

Junio 2023

MEMORIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL 2022

UNEXPORT S. COOP.

(GRI versión 2021)

ÍNDICE DE CONTENIDOS

GRI 1: Fundamentos 2021	10
1. Elaboración de informes conforme a los Estándares GRI	10
2.. Principios para la elaboración de informes	10
GRI 2: Contenidos Generales 2021	13
1. La organización y sus prácticas de presentación de informes	13
Contenido 2-1 Detalles organizacionales	13
Contenido 2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	14
Contenido 2-3 Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	14
Contenido 2-4 Actualización de la información	14
Contenido 2-5 Verificación externa	14
2. Actividades y trabajadores	16
Contenido 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	16
Contenido 2-7 Empleados	18
Contenido 2-8 Trabajadores que no son empleados	20
3. Gobernanza	21
Contenido 2-9 Estructura de gobernanza y composición	21
Contenido 2-10 Designación y selección del máximo órgano de gobierno	23
Contenido 2-11 Presidente del máximo órgano de gobierno	23
Contenido 2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	23
Contenido 2-13 Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	24
Contenido 2-14 Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	24
Contenido 2-15 Conflictos de interés	24
Contenido 2-16 Comunicación de inquietudes críticas	24
Contenido 2-17 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	25
Contenido 2-18 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	26
Contenido 2-19 Políticas de remuneración	26
Contenido 2-20 Proceso para determinar la remuneración	26
Contenido 2-21 Ratio de compensación total anual	26
4. Estrategia, políticas y prácticas	27
Contenido 2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	27
Contenido 2-23 Compromisos y políticas	29
Contenido 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas	29
Contenido 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos	29
Contenido 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	30
Contenido 2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas	30
Contenido 2-28 Afiliación a asociaciones	30
5. Participación de los grupos de interés	31
Contenido 2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés	31
Contenido 2-30 Convenios de negociación colectiva	31

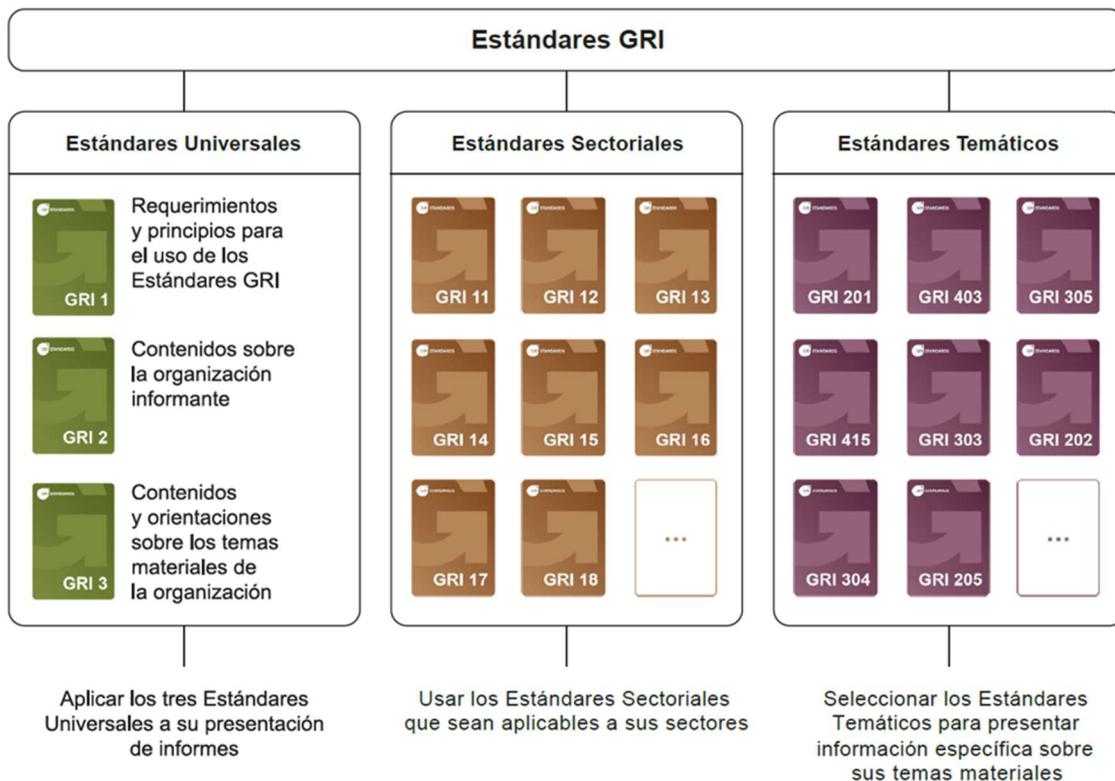
GRI 3: Temas Materiales 2021	32
Contenido 3-1 Proceso de determinación de los temas materiales	32
*GRI 13: Sectores Agricultura, Acuicultura y Pesca 2022	33
Contenido 3-2 Lista de temas materiales	34
Contenido 3-3 Gestión de los temas materiales	34
Estándares temáticos	
GRI 200: Económicos	38
201: Desempeño económico	39
Contenido 201-1 Valor económico directo generado y distribuido	39
Contenido 201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	40
Contenido 201-3 Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de Jubilación	41
Contenido 201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	41
202: Presencia en el mercado	42
Contenido 202-1 Ratios entre el salario de categoría inicial estándar por género y el salario mínimo local	42
Contenido 202-2 Proporción de altos ejecutivos contratados en la comunidad local	42
203: Impactos económicos indirectos	42
Contenido 203-1 Inversiones en infraestructura y servicios apoyados	42
Contenido 203-2 Impactos económicos indirectos significativos	42
204: Prácticas de adquisición	43
Contenido 204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	43
205: Anticorrupción	43
Contenido 205-1 Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción	43
Contenido 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos Anticorrupción	43
Contenido 205-3 Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas	43
206: Competencia desleal	43
Contenido 206-1 Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	43
207: Fiscalidad	44
Contenido 207-1 Enfoque fiscal	44
Contenido 207-2 Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	44

Contenido 207-3 Participación de los grupos de interés y gestión de sus inquietudes en materia fiscal	44
Contenido 207-4 Presentación de informes país por país	45
GRI 300: Ambientales	47
301: Materiales	47
Contenido 301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	47
Contenido 301-2 Insumos reciclados utilizados	48
Contenido 301-3 Productos y materiales de envasado recuperados	48
302: Energía	49
Contenido 302-1 Consumo de energía dentro de la organización	49
Contenido 302-2 Consumo de energía fuera de la organización	49
Contenido 302-3 Intensidad energética	49
Contenido 302-4 Reducción del consumo energético	49
Contenido 302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	49
<u>303: Agua y efluentes</u>	50
Contenido 303-1 Interacción con el agua como recurso compartido	50
Contenido 303-2 Gestión de los impactos relacionados con el vertido de agua	50
Contenido 303-3 Extracción de agua	50
Contenido 303-4 Vertido de agua	50
Contenido 303-5 Consumo de agua	50
304: Biodiversidad	51
Contenido 304-1 Sitios operacionales en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	51
Contenido 304-2 Impactos significativos de las actividades, productos y servicios en la biodiversidad	51
Contenido 304-3 Hábitats protegidos o restaurados	51
Contenido 304-4 Especies que aparecen en la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	52
305: Emisiones	53
Contenido 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	53
Contenido 305-2 Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2)	53
Contenido 305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	53
Contenido 305-4 Intensidad de las emisiones de GEI	53
Contenido 305-5 Reducción de las emisiones de GEI	53
Contenido 305-6 Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (ODS)	54
Contenido 305-7 Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire.	54

<u>306: Residuos</u>	54
Contenido 306-1 Vertido de aguas en función de su calidad y destino	54
Contenido 306-2 Residuos por tipo y método de eliminación	54
Contenido 306-3 Derrames significativos	54
Contenido 306-4 Transporte de residuos peligrosos	54
Contenido 306-5 Cuerpos de agua afectados por vertidos de agua y/o escorrentías	54
<i>308: Evaluación ambiental de proveedores</i>	55
Contenido 308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios ambientales	55
Contenido 308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	55
GRI 400: Sociales	57
<i>401: Empleo</i>	57
Contenido 401-1 Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal	57
Contenido 401-2 Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	57
Contenido 401-3 Permiso parental	58
<i>402: Relaciones trabajador-empresa</i>	58
Contenido 402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	59
<i>403: Salud y seguridad en el trabajo</i>	59
Contenido 403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	59
Contenido 403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	59
Contenido 403-3 Servicios de salud en el trabajo	59
Contenido 403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	59
Contenido 403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	59
Contenido 403-6 Promoción de la salud de los trabajadores	60
Contenido 403-7 Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de las relaciones comerciales	60
Contenido 403-8 Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	60
Contenido 403-9 Lesiones por accidente laboral	61
Contenido 403-10 Las dolencias y enfermedades laborales	61
<i>404: Formación y enseñanza</i>	62
Contenido 404-1 Promedio de horas de formación al año por empleado	62
Contenido 404-2 Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición	63

Contenido 404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera	63
405: Diversidad e igualdad de oportunidades	63
Contenido 405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados	63
Contenido 405-2 Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres	63
406: No discriminación	63
Contenido 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	63
407: Libertad de asociación y negociación colectiva	64
Contenido 407-1 Operaciones y proveedores en los que el derecho a la libertad de asociación y la negociación colectiva podría estar en riesgo	64
408: Trabajo infantil	64
Contenido 408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	64
409: Trabajo forzoso u obligatorio	64
Contenido 409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	64
410: Prácticas en materia de seguridad	64
Contenido 410-1 Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	64
411: Derechos de los pueblos indígenas	64
Contenido 411-1 Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	64
413: Comunidades locales	64
Contenido 413-1 Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo	64
Contenido 413-2 Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales	65
414: Evaluación social de los proveedores	65
Contenido 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios sociales	65
Contenido 414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	65
415: Política pública	

Contenido 415-1 Contribución a partidos y/o representantes políticos	65
416: Salud y seguridad de los clientes	66
Contenido 416-1 Evaluación de los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad	66
Contenido 416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad	67
417: Marketing y etiquetado	68
Contenido 417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	68
Contenido 417-2 Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	68
Contenido 417-3 Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	68
418: Privacidad del cliente	68
Contenido 418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	68



Estándares GRI: Estándares Universales, Sectoriales y Temáticos

GRI 1: FUNDAMENTOS 2021

1. Elaboración de informes conforme a los Estándares GRI

La elaboración de informes conforme a los Estándares GRI permite que una organización, en este caso, una entidad cooperativa de segundo grado, de la industria agroalimentaria, como es UNEXPORT, presente una visión global de los impactos más significativos, generados por su actividad sobre la economía, el medio ambiente y las personas, incluidos los que afectan a los derechos humanos, y de la misma forma, explique cómo los aborda. Esto va a permitir, a todo aquel que acceda a esta información, hacer evaluaciones y tomar decisiones informadas sobre los impactos de la organización y su contribución al desarrollo sostenible.

En la versión revisada de los estándares GRI 2021, las organizaciones deben cumplir los nueve requerimientos de esta sección para elaborar sus informes conforme a los Estándares GRI.

- Requerimiento 1: Aplicar los principios para la elaboración de informes
- Requerimiento 2: Presentar los contenidos correspondientes a GRI 2: Contenidos Generales 2021
- Requerimiento 3: Determinar los temas materiales
- Requerimiento 4: Presentar los contenidos correspondientes a GRI 3: Temas Materiales 2021
- Requerimiento 5: Presentar contenidos de los Estándares Temáticos GRI para cada tema material
- Requerimiento 6: Proporcionar los motivos para la omisión relativos al contenido o al requisito que la organización no pueda cumplir
- Requerimiento 7: Publicar un índice de contenidos GRI
- Requerimiento 8: Proporcionar una declaración de uso
- Requerimiento 9: Notificar a GRI

2. Principios para la elaboración de informes

Este informe “No Financiero” se presenta según el marco de Estándares de la Guía Global Reporting Initiative (GRI), basado en el formato que entró en vigor el 1 de enero de 2023, y trata de informar, de forma fidedigna, sobre la gestión de UNEXPORT en Responsabilidad Social a través de indicadores relativos al año 2022.

De acuerdo con la versión mencionada de GRI, este informe aborda aquellos conceptos clave mencionados en el Capítulo de Fundamentos (GRI 1: Fundamentos 2021), que hacen referencia a *Impactos, Temas materiales, Debida diligencia y Grupos de interés*, abordando áreas relacionadas con Gobernanza, Derechos laborales y Derechos humanos.

PRECISIÓN

La información de esta memoria se corresponde con registros documentados en el sistema de gestión de UNEXPORT, que hacen referencia a sus estados financieros, la gestión medioambiental de los trabajadores, etc.

El manejo y presentación de dichos datos se presenta de una forma que resulte intuitiva y fácil de comprender a los usuarios del informe, garantizando que el posible margen de errores no influya en las conclusiones de dichos usuarios.

EQUILIBRIO:

Toda la información recogida de este Informe es fiel y sin sesgos, a los resultados obtenidos en los temas asociados a sostenibilidad, ya sean positivos o negativos, con el objetivo de establecer un balance real de la información. Por este motivo, no se omiten datos importantes relacionados con impactos negativos y tampoco se destacan los impactos positivos.

CLARIDAD:

La terminología utilizada en descripción de temas y conceptos relacionados con la información trata de ser sencilla y comprensible a los grupos de interés usuarios de este informe, con la presentación de gráficos, figura y tablas que faciliten la interpretación de la información que se presenta. Del mismo modo, esta memoria intenta presentar la información de forma esquemática y sin elementos de adorno, para evitar que la atención del usuario se desvíe hacia detalles irrelevantes y fuera del propósito del informe.

COMPARABILIDAD:

Este informe recopila los datos según la información requerida por los Estándares GRI, aportando datos históricos, con objetivo de crear una imagen fiel de tendencia en cada materia. No obstante, es la primera vez que se presenta un informe de responsabilidad social de la entidad según estos estándares.

EXHAUSTIVIDAD:

Los indicadores de gestión contienen varios años de información sobre un mismo tema, ya sea de carácter económico, social, ambiental o de buen gobierno, tratando, de este modo, conocer trayectoria y líneas de tendencia en temas relevantes para la sostenibilidad

CONTEXTO DE SOSTENIBILIDAD

UNEXPORT opta por gestión de recursos de forma responsable y sostenible, ejerciendo transparencia, como modelo de crecimiento, con objetivos de distribución de valor económico, social, ambiental y de integridad a la sociedad en general.

PUNTUALIDAD:

Es la primera vez que UNEXPORT, publica una memoria de sostenibilidad. A través de ella, la empresa quiere dar a conocer a todas las personas interesadas nuestro compromiso en materia de responsabilidad social.

Abarca el año 2022, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022.

Se presentan en algunos datos, la evolución con respecto a ejercicios anteriores. También hay datos que se presentan a fecha de elaboración de la memoria.

VERIFICABILIDAD

La información que este informe presenta es obtenida de registros documentados bien sea en soporte papel o informático. Esta información puede ser contrastada en las oficinas de UNEXPORT., por aquel grupo de interés que exprese esta inquietud.

GRI 2: CONTENIDOS GENERALES 2021

Contenido 2-1 Detalles organizacionales

a. Nombre de la organización:



“UNEXPORT, SOCIEDAD COOPERATIVA”, en adelante UNEXPORT.

- **NATURALEZA DE LA PROPIEDAD Y SU FORMA JURÍDICA**

Según figura en sus Estatutos, UNEXPORT, S.COOP., se constituye el 27 de diciembre de 2000, como una sociedad cooperativa de Segundo Grado dotada de plena personalidad jurídica, sujeta a lo dispuesto en dichos Estatutos, y al desarrollo que de los mismos se haga de un Reglamento de Régimen Interno, y en todo caso, a las disposiciones de la Ley 27 /1999, de 16 de julio de Cooperativas, y demás normas que le sean de aplicación conforme a la legislación vigente.

El domicilio social de la cooperativa se establece en Lorca (Murcia), Diputación la Hoya, 30816, en el Polígono Industrial Juan Lucas, C7-Nave 4, lugar donde se desarrolla la actividad de la entidad.



- **PAÍSES DONDE OPERA**

El ámbito territorial, dentro del cual han de estar situadas las explotaciones de los socios, es el correspondiente a todo el territorio nacional.

Como entidad cooperativa que es, los socios proveedores son todos locales, sin embargo, en lo que a ventas se refiere, se puede establecer que la mayoría del volumen de negocio está establecido con países de la unión europea (87, 21%), un 8,2% se comercializa en el mercado nacional, mientras que solamente el 3,96% va para exportación a países terceros.

Contenido 2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad

UNEXPORT se rige por las normas establecidas en sus Estatutos, Código de comercio y la Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas.

La Entidad no participa en ninguna otra Sociedad Cooperativa, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

Contenido 2-3 Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto

El periodo objeto de este informe se refiere al año 2022, desde el 1 de enero, al 31 de diciembre del mismo año.

Los informes financieros se refieren a la auditoría de cuentas presentada a fecha de octubre de 2022.

La información ha sido obtenida a través del Dpto de Comunicación, cuya responsable es Juana Mª Martínez (central@unexport.es).

Contenido 2-4 Actualización de la información

Desde esta entidad, es la primera vez que se realiza una memoria de sostenibilidad basada en los estándares GRI para la presentación de informes.

La memoria de responsabilidad social será actualizada anualmente.

Contenido 2-5 Verificación externa

La política de UNEXPORT hacia la auditoría externa del informe es de “No Sometimiento” a auditoría externa, por los motivos que a continuación se indican:

- El coste económico que supone una auditoría externa del informe, para nuestra entidad, es motivo relevante en la decisión de no auditar.
- En todo caso, la entidad no elude su compromiso con la veracidad de datos de este informe. Cuenta para ello registros documentados internos de gestión en áreas económica, social, ambiental y de integridad, que sirven de apoyo a gestión de riesgos y en la toma de decisiones.
- Los datos que contiene el informe tienen soporte documental dentro del sistema, presentan información razonable y equilibrada del desempeño garantizando la veracidad de contenidos

La persona responsable de la revisión de los datos para el informe es el Presidente de la cooperativa.

2. Actividades y trabajadores

Contenido 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales

a. SECTORES EN LOS QUE TIENE ACTIVIDAD;

La actividad principal que la Cooperativa ha venido desarrollando, como ya se ha dicho, es la comercialización de frutas y hortalizas, procedente de los socios o de terceros, fundamentalmente en el extranjero.

En los Estatutos de la entidad queda establecido que: *“para el mejor cumplimiento de sus fines la Cooperativa podrá crear las secciones que considere necesarias según los acuerdos adoptados por la Asamblea General. Cada sección tendrá las actividades económicas o sociales específicas para las que fue creada con autonomía de gestión y patrimonio separado integrado en el general de la Cooperativa de la que forme parte”*.

El objeto social consiste en:

- a) Conservar, tipificar, manipular, transformar, distribuir y comercializar los productos hortofrutícolas procedentes de las explotaciones de la Cooperativa y de sus socios, en estado natural o previamente transformadas.
- b) Adquirir, elaborar, producir y fabricar, para la Cooperativa o para las explotaciones de sus otros elementos necesarios para la producción y el fomento agrario.
- c) Adquirir, parcelar, sanear y mejorar terrenos destinados a la agricultura, así como la construcción y explotación de las obras e instalaciones necesarias a estos fines.
- d) Cualesquiera otras actividades que faciliten el mejoramiento económico, técnico, laboral o ecológico de la Cooperativa o de las explotaciones de sus socios, incluyendo la implantación de filiales en el extranjero.
- e) Realizar actividades de consumo y servicios para sus socios y fomentar actividades de promoción y mejora de la población agraria y el medio rural.

b. CADENA DE VALOR:

b.1. Las actividades, los productos y los servicios de la organización, y los mercados atendidos;

Atendiendo al objeto social de la entidad en UNEXPORT, se comercializa tanto producto fresco como transformado o para industria, de esta forma,

- En fresco, se dispone de producción ecológica y convencional:
 - Verduras: Brócoli, lechugas, coles, etc.
 - Hortalizas: Pimientos, tomates, berenjenas, calabacín, etc.
 - Cítricos: Pomelos, limones, naranjas, mandarinas, etc.
 - Melones y sandías: Melón de piel de sapo, verde, galia, etc. y sandías y mini sandías, blancas y negras con y sin pepitas.

- Sección de industria, producción de fruta de hueso destinada a la industria para la producción de conservas, purés, etc., tanto procedente de producción ecológica como convencional: Albaricoque y melocotón.
- Producto transformado, se trata, generalmente, de producto típico tradicional autóctono procedentes, igualmente, de producción ecológica y convencional, como:
 - Aceite de oliva virgen Extra.
 - Almendras, entera, peladas, repeladas, partidas, etc.
 - Aloe vera, en hoja, planta, y jugos.
 - Conservas, de verdura como alcachofa y pimiento, etc. (en este caso comercializados bajo la marca registrada por UNEXPORT, “Murmulllos del Edén”).

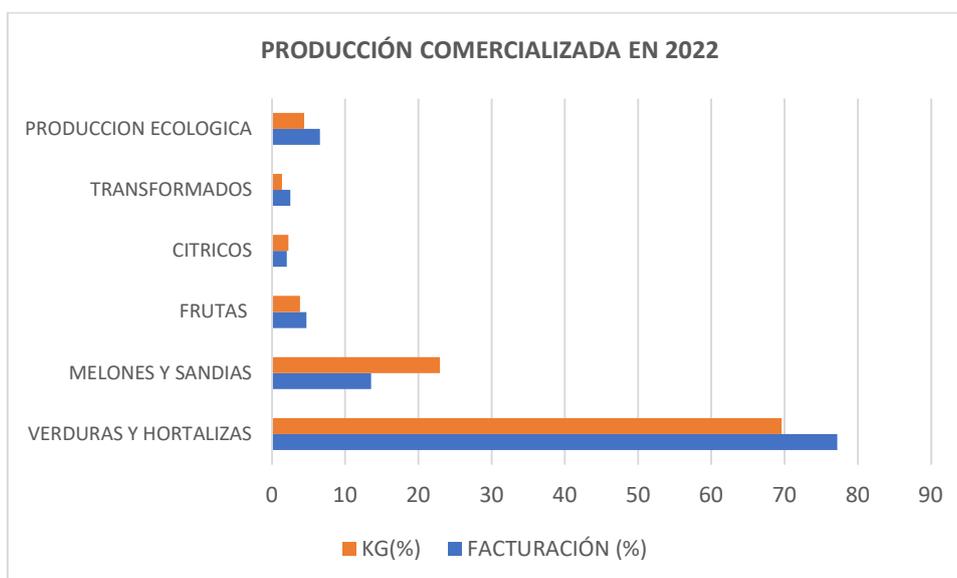


Gráfico 1: Producción comercializada por UNEXPORT en 2022.

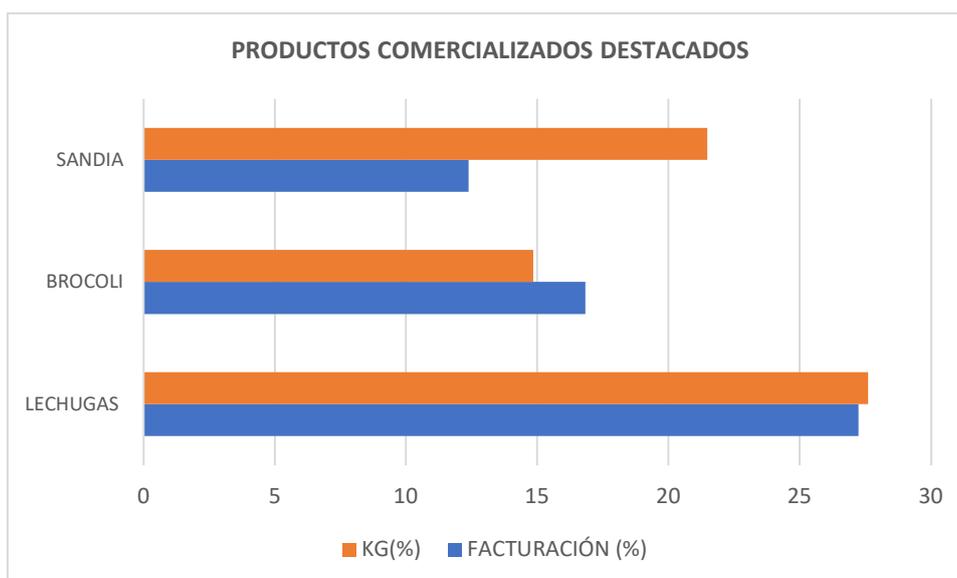


Gráfico 2: Productos destacados comercializados por UNEXPORT en 2022.

b.2. La cadena de suministro de la organización;

Los principales proveedores, de materia prima, para la entidad, son sus socios. En el año 2022, año objeto del informe, el número de socios fue de 22.

b.3. Las entidades aguas abajo de la organización y sus actividades;

La Entidad no participa en ninguna otra Sociedad Cooperativa, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

En cuanto al compromiso de cumplir con las actividades a que se dedica la Cooperativa de una forma sostenible, a lo largo de la cadena de valor, en todos los ámbitos que abarca la RSC, UNEXPORT está acreditado y registrado en las siguientes normas y certificaciones.

- IFS Broker (International Featured Standards).
- GLOBALG.A.P. Chain of Custody (Version 6.0)
- Consejo de Agricultura Ecológica de la Región de Murcia: ES-ECO-024-MU (CAERM)

Además, la producción está certificada en IFS Food, Global GAP Nature Choice y otras normas de calidad.

Contenido 2-7 Empleados

UNEXPORT aplica el enfoque de este contenido hacia la dimensión social del trabajo, respetando todos y cada uno de los principios y derechos fundamentales de trabajo según la OIT (Organización Internacional del Trabajo), como así se refleja en su Código Ético.

También en estos documentos se plasma el compromiso de cumplir y hacer cumplir los derechos y libertades de acuerdo con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de Naciones Unidas.

En este sentido, se siguen las siguientes directrices en lo que a la relación con la plantilla se refiere:

- **Empleo:** proporcionar a la plantilla estabilidad en sus puestos de trabajo contribuir al desarrollo personal y profesional mediante acciones formativas, proporcionar métodos de conciliación trabajo-familia.
- **Relación Empresa-Plantilla:** establecimiento de ambiente de trabajo agradable y de confianza, comprensión y apoyo a problemas personales, estableciendo marco de diálogo, con acceso directo al primer nivel de dirección.
- **Salud y seguridad en el trabajo:** cumplimiento de normativa en seguridad y salud, formación necesaria en identificación de riesgos y establecimiento de medidas preventivas personales y colectivas.
- **Formación y educación:** Sensibilización hacia valores y criterios en materia de Sostenibilidad que UNEXPORT suscribe, formación y desarrollo personal de nuevas habilidades.

- **Diversidad y Oportunidades:** criterios de contratación de personal exentos de discriminación por sexo, raza o afinidad religiosa e igualdad de oportunidades. Igualdad de salario entre géneros, femenino y masculino

La dirección de UNEXPORT realiza tareas de sensibilización y formación en materias de calidad, medio ambiente a trabajadores y nuevas incorporaciones de plantilla de forma periódica

Es un Objetivo la implicación y alto grado de satisfacción de nuestros empleados, en aspecto relacionados con ambiente de trabajo, desarrollo personal y conciliación vida familiar y laboral.

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal contratado dentro del régimen general de la sociedad Cooperativa, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

Tabla 1: Clasificación de trabajadores por categoría y sexo:

CATEGORIA	hombres		mujeres		Total	
	2021/22	2020/21	2021/22	2020/21	2021/22	2020/21
PRESIDENTE	1	0	0	0	1	0
RESPONSABLE FINANCIERO	0	0	1	1	1	1
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	0	0	2	2	2	2
RESPONSABLE DEPARTAMENTO COMERCIAL	1	1	0	0	1	1
COMERCIALES, VENDEDORES Y SIMILARES	4	3	0	2	4	5
RESPONSABLE DE COMUNICACIÓN Y MARKETING	0	0	1	1	1	1
RESPONSABLE DE CALIDAD	1	0	0	1	1	1
ADJUNTO CALIDAD	2	2	0	0	2	2
RESPONSABLE DE LOGISTICA	0	0	1	1	1	1
AUXILIAR LOGISTICA	0	0	2	1	2	1
RESPONSABLE ADMINISTRATIVO COMERCIAL	0	0	1	1	1	1
ADMINISTRATIVOS COMERCIALES	0	0	6	5	6	5
LIMPIADORA	0	0	1	1	1	1
TOTAL	9	6	15	16	24	22

Cabe destacar que no hay nadie en plantilla con una discapacidad superior al 33%.

En cuanto al origen de los trabajadores, son todos españoles a excepción de una persona de origen danés.

Respecto al tipo de contrato, toda la plantilla tiene contrato indefinido.

Según la edad de los trabajadores:



Gráfico 3: Clasificación de trabajadores por edad.

Contenido 2-8: Trabajadores que no son empleados

En el caso en que la entidad requiera de forma ocasional los servicios de autónomos o empresas externas, para aquellos servicios para los cuales no dispone de estructura, se aplican los mismos enfoques y políticas de empleo que rigen internamente en la empresa según el **Contenido 2-7 Empleados**

3. Gobernanza

Contenido 2-9 Estructura de gobernanza y composición.

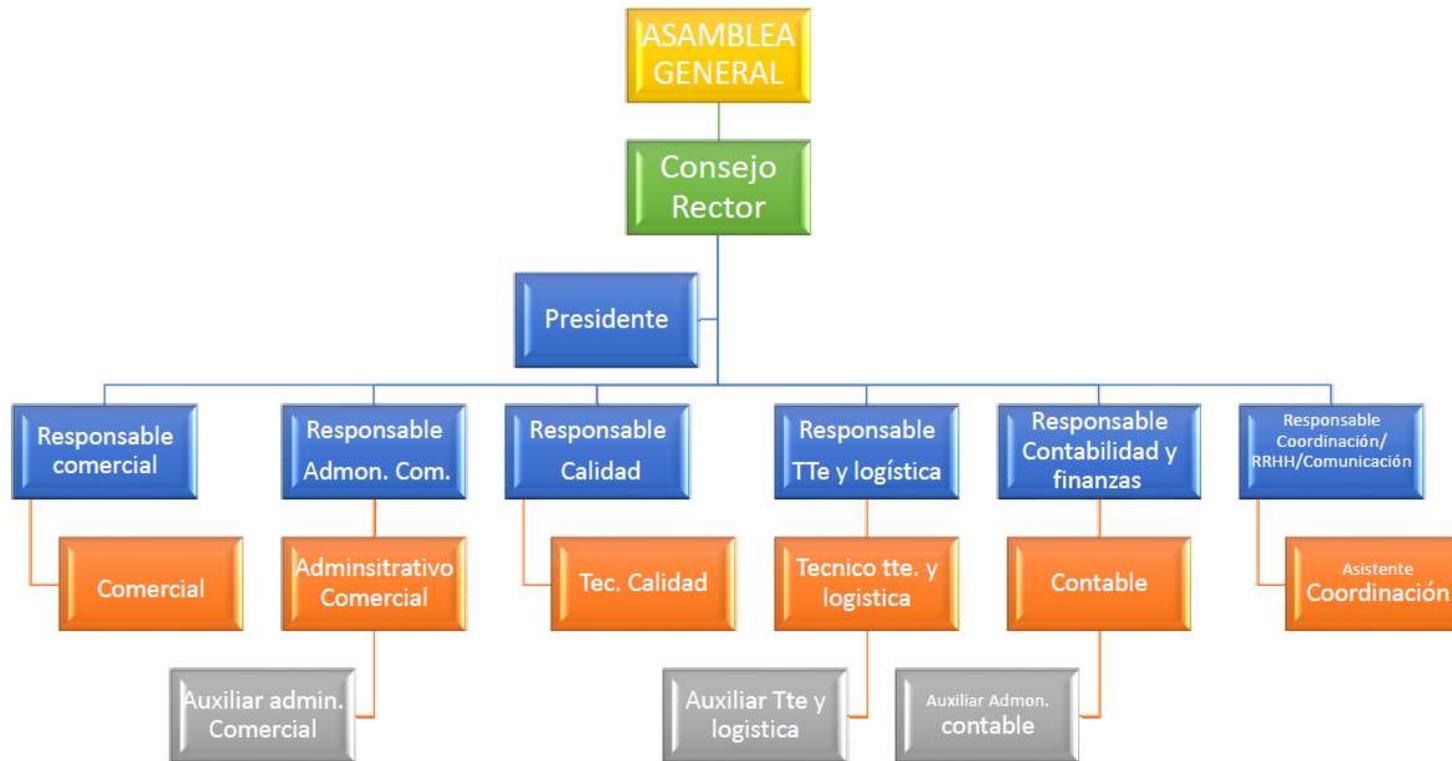
Como ya se ha comentado en el apartado **Contenido 2-1 Detalles organizacionales** UNEXPORT en una Sociedad Cooperativa, de forma que, tal y como viene expresado en los Estatutos de la misma (Capítulo III, ORGANOS DE LA SOCIEDAD; Artículo 18), los órganos que la componen son:

Artículo 18.-Órganos de la Sociedad.

Son órganos de la Cooperativa, los siguientes:

1. *La Asamblea General.*
2. *El Consejo Rector.*
3. *La Intervención.*

A continuación, se presenta el organigrama de UNEXPORT.



Contenido 2-10 Designación y selección del máximo órgano de gobierno

En el **Artículo 19.-Composición y clases de Asamblea General**, vienen definidas las características y funciones de este órgano de gobierno:

*La **Asamblea General**, constituida válidamente, es la reunión de los socios para deliberar y adoptar acuerdos sobre aquellos asuntos que, legal o estatutariamente, sean de su competencia. Los acuerdos de la Asamblea General, adoptados conforme a la Ley y a estos Estatutos, vinculan a todos los socios de la Cooperativa.*

De la misma forma, en el Artículo 20, viene establecida cual es la competencia de la misma:

Artículo 20.-Competencia.

1. La Asamblea General será el órgano competente para fijar la política general de la Cooperativa y podrá debatir sobre cualquier otro asunto que sea de interés para la misma, siempre que conste en el orden del día, pudiendo únicamente adoptar acuerdos obligatorios en materias que la Ley no considere competencia exclusiva de otro órgano social.

No obstante, es el Consejo Rector el órgano colegiado de gobierno de la Cooperativa al que corresponde la alta gestión, la supervisión de los directivos y la representación de la Cooperativa, con sujeción a la Ley, a estos Estatutos y a la política general fijada por la Asamblea General.

El Consejo Rector se compone de nueve miembros titulares, cuyos cargos serán: Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Secretario y cinco Vocales de los cuales se establece que el vocal III será el representante de la Sección de fruta de hueso para la industria (**Artículo 29.-Composición del Consejo Rector**).

La selección de los integrantes del órgano de gobierno viene en el Artículo 30 de los estatutos (Elección). Los consejeros serán elegidos por la Asamblea General, en votación secreta y por el mayor número de votos. Y podrán ser elegidos como miembros del Consejo Rector tanto los socios de la Cooperativa, que no incurran en los supuestos de incompatibilidades, incapacidades y prohibiciones como Personas cualificadas y expertas que no ostenten la condición de socios, en número que no exceda de un tercio del total de miembros del Consejo Rector, y sin que en ningún caso puedan ser nombrados para los cargos de Presidente y Vicepresidente.

Contenido 2-11 Presidente del máximo órgano de gobierno

El presidente del máximo órgano de gobierno, en este caso la Asamblea, también lo es del Consejo Rector.

En el año objeto de este informe, el presidente es D. Domingo Llamas Fernández.

Contenido 2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos

Las funciones del máximo órgano de gobierno de la Cooperativa también vienen establecidas en los estatutos de la misma, (**Artículo 28.-Naturaleza, competencia y representación**), de forma que se establece que: *Corresponden al Consejo Rector cuantas facultades no estén reservadas por Ley o*

por estos Estatutos a otros órganos sociales, y se expresa que dichas facultades del Consejo Rector se extienden a todos los actos relacionados con las actividades que integren el objeto social de la Cooperativa, sin que surtan efectos frente a terceros las limitaciones que, en cuanto a ellos, pudieran establecerse en estos Estatutos.

Es en este apartado donde se aclara que el Presidente del Consejo Rector y, en su caso, el Vicepresidente, que lo es también de la Cooperativa, ostentarán la representación legal de la misma dentro del ámbito de facultades que en los propios estatutos se le atribuyen, y las concretas que para su ejecución resulten de los acuerdos de la Asamblea General o del Consejo Rector.

No obstante, para la disposición de fondos será necesaria la firma mancomunada de dos cualesquiera de los cargos del Consejo Rector.

Contenido 2-13 Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos

Como ya se ha comentado en el punto anterior en las competencias del Consejo rector se establece que es el vicepresidente el que, en caso de ser necesario, adopta las funciones del presidente.

El Consejo Rector podrá delegar sus facultades con carácter permanente en cuatro Consejeros Delegados, cuya forma de actuación vendrá recogida en el Artículo 32 de las Estatutos: Funcionamiento del Consejo Rector.

Contenido 2-14 Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad.

El Director de la entidad, junto al Comité de gestión (Ver punto **3. Gobernanza Contenido 2-9 Estructura de gobernanza y composición: Organigrama**), redacta el informe anual de gestión, de acuerdo con los datos y registros de la cooperativa del año informado.

Este informe es revisado por el Comité y debe ser expuesto ante el Consejo rector para su supervisión, antes de la presentación y aprobación, si procede, en la Asamblea general.

Contenido 2-15 Conflictos de interés

*En el Artículo 38 de los estatutos vienen definidos lo que se considera para la entidad Conflicto de intereses, de tal forma que se establece que *En el supuesto de que la Cooperativa hubiera de obligarse con cualquier consejero, interventor o con uno de sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, será preciso el previo acuerdo de la Asamblea General, no pudiendo el socio incurso en esta situación de conflicto tomar parte en la correspondiente votación. Si los actos, contratos u operaciones fueran realizados sin la mencionada autorización serán anulables, quedando a salvo los derechos adquiridos de buena fe por terceros.**

Mientras que, la autorización de la Asamblea no será necesaria cuando se trate de las relaciones propias de la condición de socio.

Contenido 2-16 Comunicación de inquietudes críticas

Las preocupaciones e inquietudes críticas en materia de sostenibilidad pueden ser transmitidas directa y verbalmente por los Grupos de interés durante el desarrollo de las actividades que abarca la cooperativa.

Las preocupaciones son obtenidas directamente, por los propios miembros del máximo órgano de gobierno, presentadas en la Asamblea general ordinaria, y los socios y trabajadores tienen conocimiento de la disponibilidad y accesibilidad de la entidad.

La tabla siguiente (Tabla 5), muestra preocupaciones e inquietudes críticas que se identificaron a lo largo de 2022, así como los mecanismos de resolución propuestos. Se resumen en dicha tabla las preocupaciones derivadas de la situación tanto sanitaria (postpandemia), como bélica (conflicto de Ucrania) y el cambio climático, como se ha ido recogiendo en los diferentes canales de acceso al máximo órgano de Gobierno.

Tabla 2: Preocupaciones críticas planteadas

PREOCUPACIONES CRÍTICAS	MECANISMOS DE RESOLUCIÓN
Evolución de la crisis sanitaria (COVID 19), y el riesgo de repeticiones cíclicas, que afectan al sector amenazando la producción y el suministro	Realizar asesoramiento y acompañamiento para la adaptación a la nueva situación y normativa
Posible falta de mano de obra en campo, no asociada a la crisis sanitaria (falta de relevo generacional...)	Implantación de procesos facilitadores de cambio generacional
Incremento significativo que vienen sufriendo los insumos: fertilizantes, abonos, cartón, plástico, etc.	Prioridad de políticas de mantenimiento de precios a los socios, así como prioridad a clientes cuyo criterio de compra no sea bajo precio.
Aumento de las importaciones de productos agrícolas que no compiten en igualdad de condiciones con los productos españoles	Implantación de normas de calidad que acreditan el buen hacer de la entidad
Directiva UE2019-904, relativa a la reducción de plástico de un solo uso, aplicación de las normativas de los diferentes países y las especificaciones propias de los clientes en esta materia, lo que está suponiendo un encarecimiento y falta de suministro de la materia prima	Realizar asesoramiento y acompañamiento para la adaptación a la nueva situación y normativa
Crisis energética que implica la subida de precios en todos los tipos de fuentes de energía	Mayor personalización de servicio
El cambio climático y los fenómenos atmosféricos cada vez más frecuentes generan problemas de suministro y las consecuencias nefastas que tiene para el producto.	Adopción de la normativa al respecto

Contenido 2-17 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno

La formación a empleados/as en aspectos de derechos humanos se ha ido realizando mediante píldoras formativas con la que cuenta el pacto mundial, ya que desde UNEXPORT se considera que el primer paso para poder exigir el cumplimiento de los derechos es conocerlos. Además, de la importancia que supone como empresa y equipo poder entender la legislación y la normativa vigente en el marco de estos principios.

Contenido 2-18 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno

En los Estatutos de la cooperativa viene establecido que, *al menos el cargo de Presidente del Consejo Rector, será elegido directamente por la Asamblea General.*

El resto de los cargos del Consejo Rector serán elegidos por el Consejo Rector de entre los consejeros que lo compongan mediante una votación única en la que se someterán a votación de forma simultánea todas las vacantes que corresponda elegir en cada momento. La idoneidad del candidato para cada cargo también será señalada en la votación.

Los miembros del Consejo Rector y los suplentes serán elegidos por un período de cuatro años, renovándose parcialmente en la mitad de sus miembros cada dos años, pudiendo ser reelegidos.

Los miembros del Consejo Rector podrán ser destituidos de su cargo en cualquier momento por acuerdo de la Asamblea General.

De igual forma, la renuncia de los consejeros podrá ser aceptada por el Consejo Rector o por la Asamblea General de la Cooperativa.

Contenido 2-19 Políticas de remuneración

También viene recogido en los Estatutos el funcionamiento respecto a este tema, de forma que en el Artículo 36.-Retribución, dice que:

Los consejeros, e interventores no socios, podrán percibir retribuciones, acordándose en la Asamblea General el sistema y criterios de las mismas, debiendo figurar todo ello en la memoria anual.

Además, en cualquier caso, los Consejeros e Interventores, serán compensados por los gastos que origine su función.

Contenido 2-20 Proceso para determinar la remuneración

Como ya se ha comentado en el punto anterior, es a través de la Asamblea que se establece dicha remuneración.

Contenido 2-21 Ratio de compensación total anual

En este epígrafe se presenta la información que aparece en los Gastos de personal del balance, se corresponde con las remuneraciones de los trabajadores justificadas por dedicación laboral a la empresa. La contratación depende de los convenios que le son de aplicación.

Tabla 3: Gastos de personal

GASTOS DE PERSONAL			
AÑO	COOP.	EXTRACOO.	TOTAL
2022	696.732,41	455.462,75	1.152.195,16
2021	773.549,71	376.299,72	1.149.849,43

4. Estrategia, políticas y prácticas

Contenido 2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible

En el compromiso de UNEXPORT con el Desarrollo sostenible, la entidad ha desarrollado una serie de políticas y prácticas para una conducta empresarial responsable. A continuación, se presenta la Política de Responsabilidad Social donde el más alto ejecutivo declara los compromisos de la entidad a este respecto,

POLITICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL **CORPORATIVA**

La dirección de Unexport S. Coop. declara que la presente política de RSC es apropiada a la naturaleza, impactos, ámbito geográfico de actuación y a las actividades de la cooperativa.

Los principales grupos de Interés de Unexport S. Coop. Son:

- Empleados
- Clientes
- Socios Productores
- Medio Ambiente
- Proveedores
- Comunidad.
- Administraciones públicas

Unexport tiene el compromiso de cumplir con la legislación, los principios rectores del Global Compact y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

Los Derechos Humanos son fundamentales para Unexport S. Coop. que apoya y respeta dentro de su ámbito y, además, no será cómplice en la violación de estos.

Desarrollar la actividad principal de la organización de una forma responsable y sostenible situando a las personas como principal activo, junto al cumplimiento de las Normas Laborales, apoya la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva, la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la erradicación del trabajo infantil.

El respeto al Medio Ambiente como garantía de futuro, fomentando iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad y favoreciendo el crecimiento sostenible y responsable compartido con los socios productores, generando mecanismos de cooperación con el resto de los grupos de interés.

Unexport S. Coop. se manifiesta en contra de la Corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y soborno.

Además, Unexport S. Coop mantiene una gestión de los riesgos, además de prevenir y mitigar los impactos derivados de la actividad y un compromiso de mejora continua en la gestión de la Responsabilidad Social Corporativa.

Firmado: Thomas Andersson



Gerente de UNEXPORT, S. COOP

En este mismo sentido se plasma esta declaración de intenciones en la MISIÓN, VISIÓN y VALORES de la entidad.

MISION

La propia naturaleza de UNEXPORT, cooperativa de 2º define la misión de la empresa ya que las cooperativas no tienen ánimo de lucro, por eso reconduce sus esfuerzos a prestar el mejor servicio al socio creando un entramado comercial mediante la sinergia de la unificación de producto, servicios, recursos y esfuerzo permitiendo así que sus productos se comercialicen en los mejores destinos posibles siendo el complemento comercial perfecto para la producción de los socios.

Por otra parte, prestar a esos destinos, clientes, las máximas garantías en materia de producto, servicio y calidad de forma que seamos un referente en los canales de distribución de los mercados internacionales.

VISION

UNEXPORT desea alcanzar un nivel de desarrollo que permita crear una cartera de negocio según el cliente objetivo definido y cubrir sus necesidades coordinando de la forma más eficiente posible los recursos propios y los de los socios llegando a convertirse en el principal canal de comercialización de la producción total.

VALORES

- **CALIDAD Y SEGURIDAD**

Máxima calidad y seguridad alimentaria de nuestros productos, en compromiso con los consumidores. Mediante el estricto cumplimiento de la legislación vigente, el seguimiento nuestro Sistema de Gestión de Calidad en colaboración con los desarrollados y avanzados sistemas de Gestión de calidad de los socios.

- **COMPROMISO**

La mejor prestación y el mejor servicio a nuestros Clientes y Socios mediante el crecimiento y la mejora continua en el desarrollo de nuestra actividad.

- **BIENESTAR LABORAL**

Aseguramiento de la protección laboral, de la salud y bienestar de nuestros trabajadores para el cuidado y protección de este valor, ya que UNEXPORT cuenta con un equipo humano con amplios conocimientos que permiten dar cobertura a las casuísticas que se presentan adaptándose a los sistemas de trabajo que cada cliente necesita.

- **RESPONSABILIDAD Y TRANSPARENCIA**

Compromiso con la Responsabilidad Social Corporativa, los principios rectores y los objetivos de desarrollo sostenible marcados por Naciones Unidas en materias económica, social, medioambiental, derechos humanos y anticorrupción. La propia naturaleza de UNEXPORT, cooperativa de 2º define la misión de la empresa ya que las cooperativas no tienen ánimo de lucro, por eso reconduce sus esfuerzos a prestar el mejor servicio al socio creando un entramado comercial mediante la sinergia de la unificación de producto, servicios, recursos y esfuerzo permitiendo así que sus productos se comercialicen en los mejores destinos posibles siendo el complemento comercial perfecto para la producción de los socios. Por otra parte, prestar a esos destinos, clientes, las máximas garantías en materia de producto, servicio y calidad de forma que seamos un referente en los canales de distribución de los mercados internacionales.

Contenido 2-23 Compromisos y políticas

Como ya se ha comentado, UNEXPORT, en su afán de cumplir con su compromiso con la conducta empresarial responsable, tiene publicado y, por tanto, accesible para los grupos de interés, definidos en la Política de Responsabilidad Social (**Contenido 2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible**), el Código ético, la Política de Calidad, Política de Compliance, así como el Informe de progreso, donde se compromete a:

- Tener en cuenta, para todas las actividades que se llevan a cabo en la cooperativa, los cuatro aspectos de la Responsabilidad Social y la Debida Diligencia (Económico, Social, Ambiental y Ético).
- Ser capaces de aportar a los grupos de interés los valores añadidos procedentes de esta gestión, basada en los criterios de Sostenibilidad, Debida Diligencia y Transparencia.

Contenido 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas

Como se ha comentado en el punto anterior UNEXPORT se rige por un Código ético, en el que se recogen *“los principios, criterios y normas de conducta por la que se deben regir los empleados de Unexport, S. Coop., en el desarrollo de sus actividades profesionales, constituyendo, en consecuencia, un pilar básico del programa de cumplimiento de la organización que promueve y refleja una cultura corporativa positiva”*.

Los principales objetivos de este Código son:

- fijar los principios y valores que deben presidir la actuación de la entidad y de todos sus empleados con el fin de procurar un comportamiento profesional ético y responsable en el desempeño profesional de la actividad,
- recoger el compromiso de la entidad con los principios de ética empresarial y de transparencia.

Contenido 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos

UNEXPORT, establece, a través de la Política de RSC, la Política de Compliance y del Código Ético, las directrices a seguir para identificar y poder prevenir los posibles impactos negativos relacionados con aspectos sociales, medioambientales o de gobernanza, de tal forma que recoge explícitamente que, el Código Ético tiene carácter complementario a las regulaciones legales, normas y procedimientos internos de la compañía. Si existen leyes, prácticas o procedimientos internos aplicables a las personas físicas y jurídicas sujetas a este Código que sean más estrictos que sus disposiciones, aquellas gozarán de preeminencia.

El Código tiene en cuenta el principio de responsabilidad penal de las personas jurídicas y sirve de base para evitar comportamientos irregulares e indebidos que puedan determinar la responsabilidad penal de compañía, así como otras conductas que contravengan los principios y valores de la entidad.

Contenido 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes

En UNEXPORT se ha establecido el procedimiento para cumplir con este epígrafe y viene recogido en la Política de Compliance y en el Código ético, articulado a través del Comité de cumplimiento que constituye un foro de diálogo e información en materia ética, responsabilidad social y prácticas responsables.

El personal, las empresas proveedoras, proveedores, clientes y colaboradores externos que tenga conocimiento de situaciones irregulares o de la comisión de hechos contrarios a la ley o a lo dispuesto en este Código y/o en sus normas de desarrollo, lo podrán comunicar:

- De forma personal a cualquier miembro del Comité de Cumplimiento Normativo.
- Mediante el formulario habilitado en una aplicación en la página web corporativa.

Este mismo canal podrá ser utilizado para formular consultas o dudas sobre la interpretación o aplicación del Código y/o el Programa de Cumplimiento.

Contenido 2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas

En 2022 se ha cumplido con legislación y normativas en todas las actividades realizadas por UNEXPORT, no se han registrado reclamaciones sobre actividades, tampoco sanciones de ningún tipo.

A este respecto ya se ha informado que en UNEXPORT, cuentan con POLÍTICA DE COMPLIANCE, de forma que realiza su actividad y operaciones en cumplimiento de todas las leyes y reglamentos pertinentes e implementa directrices, políticas y procedimientos internos que garantizan que dichas leyes y reglamentos se siguen cumpliendo.

UNEXPORT identifica, gestiona y comunica al Órgano de Gobierno y a la Dirección, el riesgo de incumplimiento penal que debe ser prevenido. Cualquier comportamiento inadecuado en el seno de cualquier grupo de interés, puede potencialmente dañar la imagen y reputación de la entidad de forma inmediata.

Contenido 2-28 Afiliación a asociaciones

UNEXPORT, pertenece a FEOCAM, Federación de Cooperativas Agrarias de Murcia,



5. Participación de los grupos de interés

Contenido 2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés

Quedan establecidos en la Política de Responsabilidad social, en el Informe de Progreso así como en el Código ético, los principios que guían la actuación y el desarrollo de la actividad de UNEXPORT, y que van orientados a cumplir con los objetivos planteados como Misión de la empresa, entendiendo que la gestión basada en la sostenibilidad ha de ser transparente, transversal e implicar a todos los departamentos de la empresa:

- El desarrollo de mercados internacionales, incrementar los puntos de venta directos (evitando la intermediación).
- La potencialidad del servicio logístico a la red comercial, la diversidad de productos de alta calidad que ofrece la unión de los diferentes socios.
- El desarrollo de estrategias para facilitar un servicio óptimo al supermercado como punto de venta directo, que además ofrece al socio el mejor canal de distribución para la comercialización de sus productos.

De esta forma, y en función de estos objetivos se establecen los grupos de interés:

Grupos de interés más significativos: (Los grupos de interés configuran su Informe de Progreso) Clientes, Empleados, Proveedores, Socios/accionistas, Administración, Comunidad/Sociedad Civil, Medioambiente Criterios seguidos para seleccionar los grupos de interés Los criterios que se han seguido para seleccionar los Grupos de Interés son principalmente económicos, sociales, ambientales y anticorrupción, teniendo en cuenta la actividad directa y diaria de la organización en su relación habitual con clientes/proveedores/empleados/organismos y la sociedad en su conjunto. El Medioambiente se considera como grupo de interés debido al entorno de producción natural y geográfico donde se desarrollan las actividades principales de los socios cooperativistas.

Contenido 2-30 Convenios de negociación colectiva

Todos los empleados de UNEXPORT están cubiertos por el convenio de negociación colectiva que se aplica en la entidad, en este caso el denominado COMERCIO GENERAL; código de convenio, 30000285011981.

GRI 3: TEMAS MATERIALES

Contenido 3-1 Proceso de determinación de los temas materiales

Siguiendo los estándares GRI, según los cuales se está elaborando este informe, se presenta, en esta sección, el estándar sectorial **GRI 13: Sectores Agricultura, Acuicultura y Pesca 2022**, estándar que *entrará en vigor para la elaboración de informes u otros materiales publicados, a partir del 1 de enero de 2024*, no obstante, nos hemos servido de él para llevar a cabo el proceso de determinación de temas materiales.

La agricultura, la acuicultura y la pesca son fundamentales para alimentar a la población mundial y desempeñan un papel esencial para la obtención de alimentos nutritivos, asequibles e inocuos para la población mundial. Pero, de todos es sabido, que las actividades de estos sectores tienen impactos significativos en el desarrollo sostenible debido al uso intensivo de recursos naturales, la ubicación de las operaciones en zonas rurales y las grandes cantidades de mano de obra que participan en la producción a nivel global son factores que contribuyen a la magnitud de los impactos de estos sectores.

No obstante, se ha de tener en cuenta que constituyen la segunda fuente más grande de empleo a nivel mundial, al tiempo que presenta la mayor tasa de irregularidades en cuanto se refiere a contratos laborales, transacciones comerciales y propiedad de la tierra, lo que supone dificultades para hacer valer los derechos humanos.

Del mismo modo, el sector primario tiene una huella ambiental considerable, así que, dado que la producción agrícola, acuícola y pesquera depende de la biodiversidad, los suelos y los ecosistemas, implementar prácticas sostenibles en estos sectores es una condición fundamental para la seguridad alimentaria.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que forman parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible adoptada por los 193 Estados miembros de Naciones Unidas, constituyen el plan integral de acción mundial para alcanzar el desarrollo sostenible.

Dado que los ODS y las metas asociadas a ellos están integrados y son indivisibles, las organizaciones agrícolas, acuícolas y pesqueras tienen el potencial de contribuir a todos los ODS, al potenciar sus impactos positivos o al evitar y mitigar sus impactos negativos sobre la economía, el medio ambiente y las personas.

Se presenta, en la siguiente tabla, la relación entre los posibles temas materiales de los sectores de agricultura, acuicultura y pesca (**GRI 13: Sectores Agricultura, Acuicultura y Pesca 2022**) y los ODS, que ayudará a determinar los temas materiales que se definen para UNEXPORT.

Tabla 4: Relación entre los temas materiales que afectan al sector primario y los ODS:

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Tema 13.1 Emisiones			●									●	●	●			
Tema 13.2 Adaptación al clima y resiliencia	●	●												●			
Tema 13.3 Biodiversidad		●				●							●	●	●		
Tema 13.4 Conversión de ecosistemas naturales														●	●	●	
Tema 13.5 Salud del suelo		●														●	
Tema 13.6 Uso de pesticidas			●			●		●					●			●	
Tema 13.7 Agua y efluentes						●							●	●			
Tema 13.8 Residuos													●				
Tema 13.9 Seguridad alimentaria		●															●
Tema 13.10 Inocuidad de los alimentos		●	●														
Tema 13.11 Salud y bienestar animal																●	
Tema 13.12 Comunidades locales	●	●	●		●	●								●			●
Tema 13.13 Derechos sobre la tierra y los recursos	●	●								●		●				●	●
Tema 13.14 Derechos de los pueblos indígenas	●	●								●			●		●		●
Tema 13.15 No discriminación e igualdad de oportunidades					●			●		●							●
Tema 13.16 Trabajo forzoso u obligatorio					●			●									●
Tema 13.17 Trabajo infantil	●							●									●
Tema 13.18 Libertad de asociación y negociación colectiva								●									●
Tema 13.19 Salud y seguridad en el trabajo			●					●									●
Tema 13.20 Prácticas de empleo	●							●		●							●
Tema 13.21 Ingreso y salario vitales	●	●						●		●							●
Tema 13.22 Inclusión económica	●	●		●				●	●	●				●			●
Tema 13.23 Trazabilidad de la cadena de suministro												●		●			●
Tema 13.24 Política pública		●												●	●		●
Tema 13.25 Competencia desleal																	●
Tema 13.26 Anticorrupción																	●

Contenido 3-2 Lista de temas materiales

Teniendo en cuenta la introducción anterior (Contenido 3-1), así como el listado de posibles temas materiales sectoriales (GRI 13: Sectores de Agricultura, Acuicultura y Pesca 2022), los temas o aspectos materiales identificados según los grupos de interés y la actividad de la entidad son los que aparecen en la Tabla 8, en el apartado siguiente (Contenido 3-3), y como se puede observar coinciden, casi en su totalidad, con los planteados en los nuevos GRI 13:

Contenido 3-3 Gestión de los temas materiales

En este apartado se presenta la evaluación y gestión de los temas materiales generales que durante 2022 han sido motivo de preocupación para UNEXPORT

Tabla 5: Evaluación de los temas materiales

Tema Material	Mecanismo de evaluación	Resultado de la evaluación	Obstáculos y deficiencias
Grupos de interés	Valoración de percepciones de grupos de interés acerca de UNEXPORT en aspectos relacionados con desarrollo y sostenibilidad	Percepciones positivas hacia todo lo relacionado con sostenibilidad, integridad y buen gobierno, en menor medida hacia desarrollo económico	La alineación estratégica de la empresa con los principios y valores propuestos muy probablemente afecta a la propia competitividad
Calidad del servicio	Calidad de servicio Valoración de satisfacción de cliente y superación de expectativas.	La percepción en satisfacción muestra una firme fidelización de cliente.	
Emisiones de CO2	Seguimiento de indicadores hacia consumo de combustible y emisiones de CO2 que le son de aplicación	Se han llevado a cabo sistemáticamente acciones para reducción de consumos.	El consumo está directamente relacionado con nivel de actividad
Consumo de recursos naturales	Seguimiento de indicadores hacia consumo de recursos naturales con carácter anual	Se da prioridad a consumo de materiales reciclados y que sean susceptibles de segundos usos	
Riesgo COVID (periodo postpandemia)	Seguimiento exhaustivo de uso medidas de protección	Contagios controlados con seguimiento de protocolos COVID	
Gestión de residuos	Seguimiento e indicadores sobre gestión y reutilización de residuos	Declaración ECOEMBES	

Integridad	Número de propuestas externas recibidas, que atentan a la integridad	En 2022 no se han recibido propuestas a cambio de beneficios en contratos o similares.	
Transparencia	Evaluación periódica de seguimiento de indicadores a lo largo del año. Redacción y publicación de informe anual (INFORME DE PROGRESO)	Evaluación y seguimiento de indicadores se ha realizado con normalidad. El informe anual y público es distribuido según plazo previsto y a través de los medios estipulados	
Desarrollo económico	Seguimiento periódico de objetivos e indicadores de gestión económica.	El seguimiento se ha realizado según calendario previsto, los resultados económicos son positivos y cumplen	
Derechos humanos	Nº de quejas externas en DD. HH. Obtenidas en el periodo del informe.	No se han obtenido incidencias internas ni externas	Dificultades para verificar esta información en cadena de suministro.
Derechos laborales	Grado de cumplimiento normativo en contratación, horarios laborales y periodos de descanso Medidas de conciliación adoptadas.	Se ha cumplido al 100% la normativa laboral y las medidas de conciliación han sido adoptadas en todos los casos	
Discriminación e igualdad	Verificación interna de igualdad en salarios y procesos para nuevas contrataciones	Los salarios están establecidos en condiciones de igualdad	
Trabajo forzado	Verificación interna e investigación de cadena de suministro en prácticas de trabajo forzado o con indicios de coacción.	No se han establecido situaciones de trabajo forzado internamente y tampoco se ha identificado en cadena de suministro incidentes en 2022	Dificultades para verificar esta información en cadena de suministro.

ESTÁNDARES TEMÁTICOS

GRI 200: ECONÓMICOS

GRI 300: AMBIENTALES

GRI 400: SOCIALES

GRI 200: ECONÓMICOS

En relación con los ODS (Objetivos de desarrollo sostenible)



GRI 200. ECONÓMICOS

201 DESEMPEÑO ECONOMICO

Para trazar la dimensión Económica de UNEXPORT, la dirección aplica los siguientes Enfoques y Políticas:

- Captación de Clientes, elaboración de ofertas claras, completas y transparentes abordando posibles áreas de conflicto y estimando libre competencia.
- Calidad de Productos y Servicios, mediante el seguimiento de las normas implantadas y cumpliendo con la Política de Gestión y el Código Ético de UNEXPORT.
- Pagos a Proveedores, con objetivos de periodo máximo de pago 30-40 días fecha /factura.
- Endeudamiento, establecimiento de objetivo de endeudamiento por recursos ajenos, menor de 30% sobre recursos propios.
- Impuestos, cumplimiento 100% de obligaciones en materia de tributaria en plazo y forma como compromiso de responsabilidad fiscal.
- Retribución a Directivos, en línea con la media de la totalidad de la plantilla de trabajadores y siendo esta nunca superior al 25% sobre estos.
- Beneficios, recogido en el CAPITULO IV: RÉGIMEN ECONÓMICO, de los Estatutos.
- Donaciones, en caso de realizarse se realizarán sin obtención de beneficio alguno, compensación o ventaja alguna por ese hecho.
- Soborno y Corrupción, tratamiento de este riesgo según Código ético, en su punto 3. Pautas de conducta UNEXPORT tiene implantada una instrucción de lucha contra la corrupción, la extorsión, el soborno y el fraude que sirve de instrumento para la gestión de situaciones de incumplimiento en determinadas pautas de conducta. También dispone de un Plan de igualdad y de un Comité de Igualdad formado para tratar los temas de acoso en el ámbito laboral y de igualdad de oportunidades.

201-1 Valor económico directo generado y distribuido

Los datos económicos que se presentan en el Gráfico 2 representan la distribución de los recursos económicos en el año 2022, en lo epígrafes que se especifican.

Los datos utilizados en el informe proceden de las cuentas anuales de UNEXPORT, que comprenden el balance a 30 de septiembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

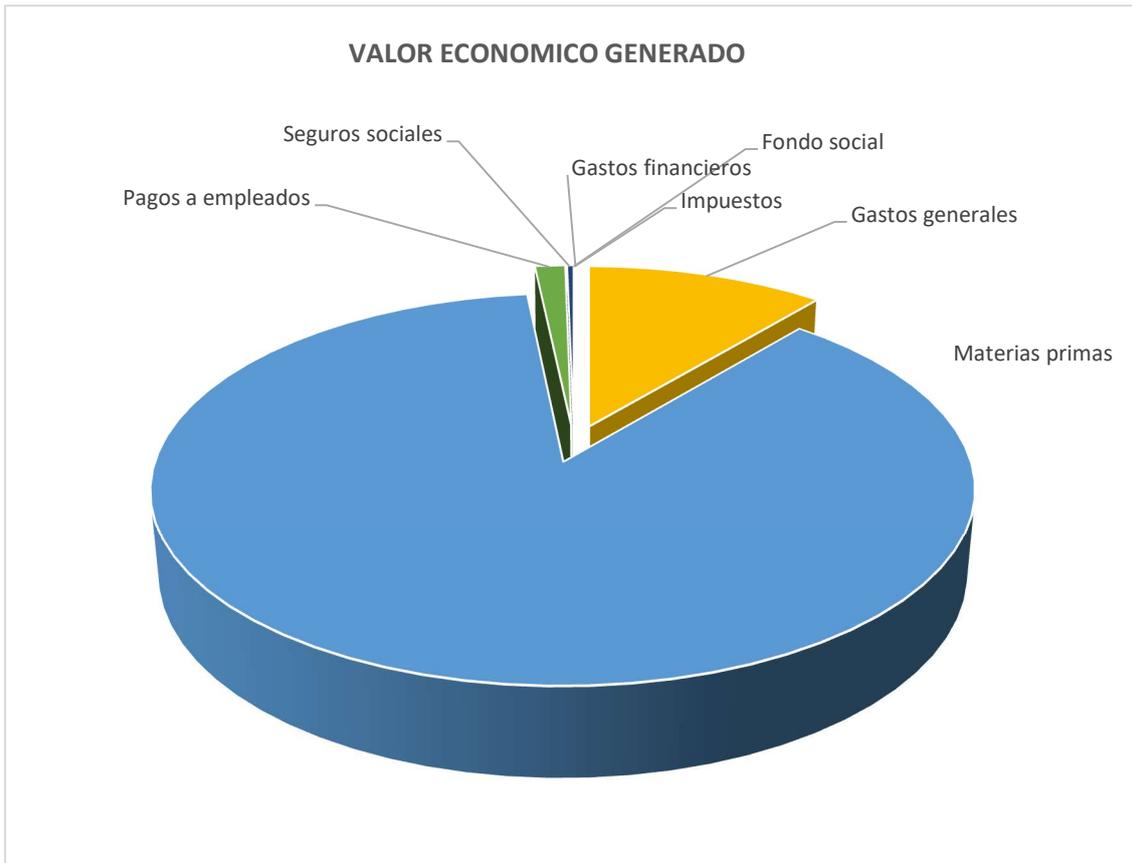


Gráfico 4: Valor económico distribuido en 2022 entre los grupos de interés

Tabla 6: Datos económicos comparativos

	Campaña 2022	Campaña 2021
CIFRA NEGOCIO (€)	68.813.183,35	58.802.511,32
PRODUCCIÓN COMERCIALIZADA (Kg)	52.295.358	51.588.893

201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático.

UNEXPORT no ha identificado riesgos negativos ni oportunidades asociados al cambio climático. Si se presenta, en el estado de cuentas un epígrafe (**14. Información sobre medio ambiente**), donde se establece que:

“Dada la actividad a la que se dedica la sociedad Cooperativa, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

....

No ha sido necesario dotar provisiones correspondientes a actuaciones medioambientales.”

201-3 Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación

La empresa no aporta recursos financieros a plan de pensión alguno. 100 % de trabajadores están sujetos a normativa Española de Seguridad Social, la cual establece implícita derechos a percepción de prestación económica o subsidio de jubilación pública, no se han establecido planes de prestaciones a cargo de la empresa.

201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno

Las subvenciones recibidas de la administración proceden de la Consejería de Educación y Formación de Empleo-Dirección General de Trabajo de la CARM.

La Sociedad Cooperativa viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

202: PRESENCIA EN EL MERCADO.

202-1 Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local

Todos los salarios de todas las categorías empleadas son iguales o están por encima del salario mínimo interprofesional marcado en España y estipulado en los convenios que le aplican a UNEXPORT.

202-2 Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local

La dirección es de origen y residencia local en todas la actividades y ámbito de actividad, a excepción del Gerente (de origen danés).

203: IMPACTOS ECONOMICOS INDIRECTOS

203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados.

UNEXPORT no ha realizado inversiones en activo fijo en año 2022. Se han destinado recursos en las instalaciones cumpliendo la normativa en calidad e higiene vigente, así como en reparación y mantenimiento preventivo.

203-2 Impactos económicos indirectos significativos.

Se consideran impactos económicos indirectos positivos hacia proveedores con los que se trabaja para atender especificaciones de clientes y poder cumplir en plazo y forma, así como el pago a dichos proveedores en periodos inferiores a 30 días.

La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales se realiza en cumplimiento de los cambios introducidos por la Ley 18/2022, de 28 de septiembre.

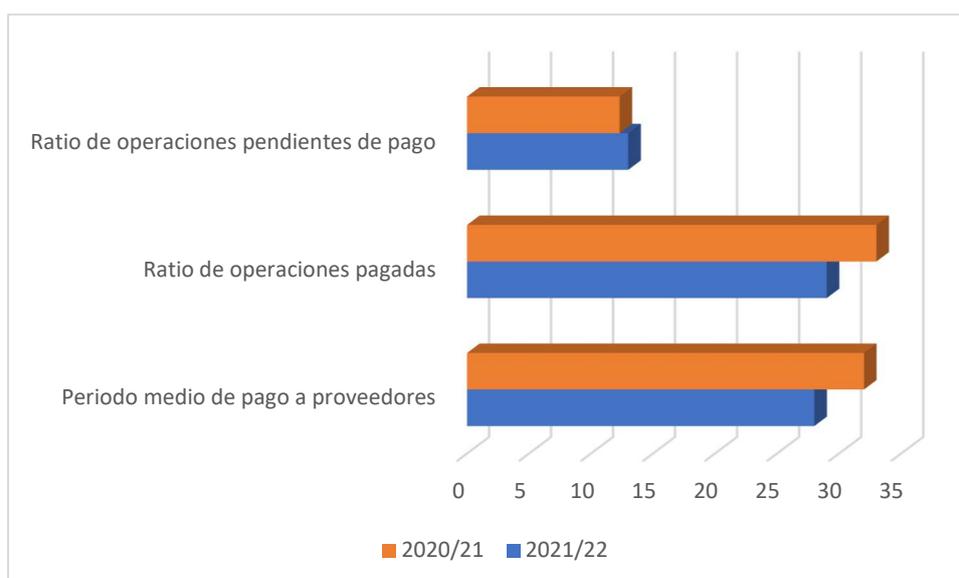


Gráfico 5-: Impactos indirecto significativo: pago a proveedores, comparativa 2021/22.

En virtud de los datos informados, el porcentaje de pagos realizado en un periodo inferior a 30 días, (sobre el % total de pagos) es del 52%; mientras que el número de facturas pagadas, también en un periodo inferior a 30 días (sobre el % total de facturas pagadas), es del 55%.

204 PRACTICAS DE ADQUISICIÓN

204-1 Proporción de gasto en proveedores locales

Los principales proveedores (de materia prima) de UNEXPORT, son los socios, ubicados en el territorio regional, de forma que la proporción del gasto en proveedores locales es prácticamente del 100%, ya que el resto de los servicios, también se contratan con empresas locales.

205 ANTICORRUPCIÓN

205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción

Todas las operaciones, en todos los procesos y actividades, son evaluados ante el riesgo de corrupción, Ver, punto 4. Estrategia, políticas y prácticas.

Del mismo modo en el Código ético de la entidad, viene establecido en los puntos 1 Relaciones internas y 4.2 Relaciones externas, donde UNEXPORT tiene implantada las directrices que sirven de instrumento para la gestión de situaciones de incumplimiento en determinadas pautas de conducta. También tiene constituido un Comité ético que vela por el cumplimiento de estas pautas.

205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción.

Todo el personal de UNEXPORT, así como socios están formados y sensibilizados en materia de corrupción, la empresa y su representante participa activamente en mesas de trabajo tanto internas como externas a la organización en esta materia.

La política de integridad de UNEXPORT (Código Ético y el Informe de Progreso) muestra todos y cada uno de los puntos que transparencia internacional recomienda y esta política se hizo pública y es accesible mediante web: <https://www.unexport.es/>

205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas

No se han identificado casos de corrupción internamente en la empresa en ninguna de sus actividades en 2022.

Tampoco se han presentado casos de denuncia contra la empresa, en esta materia, desde su fundación.

206: COMPETENCIA DESLEAL

206-1 Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia

No existen acciones judiciales presentes ni tampoco pendientes durante el periodo de información. Tampoco existen acciones de mercado susceptibles de preocupación en este ámbito por un tercero o parte interesada.

No obstante, vienen recogidas en los Estatutos por los que se rige UNEXPORT., las medidas que rigen el comportamiento inadecuado de los socios: *Artículos 17: Normas de disciplina social, recogido en el CAPITULO II. DE LOS SOCIOS.*

También se establecen medidas a este respecto en la Política de Compliance y en el Código ético que rigen el comportamiento empresarial.

207: FISCALIDAD

207-1 Enfoque fiscal

En UNEXPORT, existe el compromiso de gestionar los asuntos fiscales aplicando buenas prácticas tributarias y actuando con transparencia, de pagar los impuestos de manera responsable y eficiente y de promover relaciones cooperativas con la administración, tratando de evitar riesgos significativos y conflictos innecesarios, de forma que la estrategia fiscal se basa en 5 puntos fundamentales:

- Cumplimiento responsable
- Eficiencia fiscal
- Relaciones cooperativas
- Prevención de riesgos fiscales
- Transparencia

207-2 Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos

Es la Asamblea General la encargada de realizar las siguientes funciones relacionadas con la gestión de la Cooperativa, entre otros asuntos:

a) Examen de la gestión social, aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la aplicación de los excedentes disponibles o imputación de las pérdidas de cada ejercicio, así como la propuesta de actuaciones del Consejo Rector para el siguiente ejercicio. (Artículo 20. Competencias, de la SECCION PRIMERA: LA ASAMBLEA GENERAL)

De la misma forma, es la encargada de desarrollar la estrategia fiscal. Las directrices vienen dadas en los Estatutos, CAPITULO IV RÉGIMEN ECONÓMICO. De los artículos 40 a 50 y en el CAPÍTULO V. DE LA DOCUMENTACIÓN SOCIAL Y CONTABILIDAD,

207-3 Participación de grupos de interés y gestión de inquietudes en materia fiscal

En los Artículos 11 y 12, del Capítulo II DE LOS SOCIOS, vienen los derechos y obligaciones de los socios de la Cooperativa. En el Capítulo IV (Régimen económico), como ya se ha comentado, vienen recogidas las responsabilidades de los mismos en cuanto a materia económica se refiere.

En la Secciones 2ª (Fondos sociales obligatorios) y 3ª (Otros fondos y reservas sociales) de dicho

Capítulo IV, se establecen las responsabilidades en cuanto a los fondos operativos, y su gestión, se refiere

207-4 Presentación de informes país por país

UNEXPORT solo opera y tributa en España, como viene recogido en el Artículo 3 de los Estatutos:
AMBITO TERRITORIAL.

GRI 300: AMBIENTALES

En relación con los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible)



GRI 300: AMBIENTALES

301 MATERIALES

UNEXPORT aplica los siguientes enfoques en materia ambiental:

- Compra de Materiales, adquisición de materias primas preferentemente de procedencia local y regional, priorizando la reutilización siempre que sea posible.
- Consumo de Energía, establecimiento de medidas de ahorro e identificación de tecnologías más respetuosas con el medio ambiente.
- Consumo de Agua, obtención del recurso previa autorización administrativa, utilización del recurso, con medidas de ahorro y prevención de la contaminación de acuíferos.
- Impactos sobre Biodiversidad, identificación previa de especies susceptibles de afección, utilización de medidas preventivas en la alteración del espacio natural.
- Emisiones, vertidos y residuos, medición y seguimiento de emisiones, uso de medidas preventivas ante vertidos accidentales, gestión del 100 % de residuos tanto peligrosos como no peligrosos.
- Productos y servicios, utilización de productos de nuestros socios, con la calidad controlada y bajo las normas técnicas adecuadas de producción, realización de servicios previa identificación de impacto ambiental y afección al entorno. Establecimiento de medidas minimizadoras y correctoras de impactos a espacios naturales.
- Cumplimiento normativo, identificación de legislación local, regional, autonómica y nacional, registro e implantación en los procesos productivos.
- Transporte y desplazamientos, evitar en lo posible, desplazamientos innecesarios, optimización del transporte de campo a planta.
- Aspectos generales, dotación de medios y equipos de tecnología no agresiva hacia el Medio Ambiente. Formación y sensibilización de personal, establecimiento del principio de precaución y seguimiento sistemático de acciones.

301-1 Materiales utilizados por peso o volumen

Los materiales habituales utilizados en nuestros procesos productivos incluyen:

- Papel para el uso en actividades comerciales y administrativas.
- Cartón de embalaje en el proceso logístico.

El suministro se realiza en función del material.

En la DECLARACIÓN SIMPLIFICADA a ECOEMBES se certifica que:

La suma total de los materiales de envases incluidos en la Declaración es inferior a 12 toneladas.

No presentar Planes Empresariales de Prevención a través de ECOEMBES.

La declaración simplificada está exenta de regularización salvo para aquellas empresas que, durante el año natural al que corresponde la declaración, superen las 12 toneladas de envases puestos en el mercado

Con esta política, además de apoyar al cliente en su problemática, minoramos el impacto medio ambiental reduciendo los residuos generados.

301-2 Insumos reciclados

El material auxiliar utilizado es gestionado a través de las empresas autorizadas.

En el caso de los envases de fitosanitarios (envases vacíos agrarios), la gestión se hace a través de SIGFITO.

301-3 Productos reutilizados y materiales de envasado

Debido a la actividad de la empresa, el material es reciclado por las empresas gestoras autorizadas en cada caso, no se reutilizan envases.

En el caso de los de fitosanitarios la gestión para la reutilización es a través de SIGFITO, como ya se ha comentado.

302: ENERGÍA

GRI 302: ENERGIA (de 302-1 hasta 302-5)

302: Energía

Contenido 302-1 Consumo de energía dentro de la organización

La energía eléctrica consumida en el periodo objeto del estudio ha provenído de la compañía Iberdrola.

El gasto total en este periodo ha sido de 23090 kW/h. UNEXPORT realiza mensualmente el control y seguimiento del consumo eléctrico.

Contenido 302-2 Consumo de energía fuera de la organización

Contenido 302-3 Intensidad energética

Tabla 7: Aspectos medioambientales- energía

ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES	MAGNITUD	IMPACTOS MEDIOAMBIENTALES
Consumo de energía eléctrica (kW/h)	23.090	Agotamiento de los recursos naturales

Contenido 302-4 Reducción del consumo energético

En UNEXPORT se ha solicitado una actuación con esta finalidad:

Objetivos de la actuación: Fomento del uso de energías renovables por las empresas, en particular las PYME.

Resultados de la actuación: Ahorro energético anual (tep/año).

Estado de la tramitación: Concedida.

Inversión total realizada (en euros).11.575,32€

Apoyo financiero de la Unión (subvención obtenida, en euros): 3.849,99€ 80% FONDOS FEDER Y 20% CARM.

<http://www.carmeuropa.es/>



Contenido 302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios

303: AGUA Y EFLUENTES (NUEVO 2018)

Contenidos sobre el Enfoque de gestión

303-1 Interacción con el agua como recurso compartido

El agua consumida en UNEXPORT es agua de red, no se realizan aportes de ninguna otra índole. En las instalaciones no se realiza reciclado o reutilización del agua para el funcionamiento de la actividad.

Tabla 8: Aspectos medioambientales-agua

ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES	MAGNITUD	IMPACTOS MEDIOAMBIENTALES
Consumo de agua (m ³)	120	Agotamiento de los recursos naturales

La compañía proveedora es AGUAS DE LORCA y el consumo total de 2022 fue de 120m³.

303-2 Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua

No se conocen impactos relacionados con vertidos por la entidad y/o sus socios.

Contenidos temáticos

303-3 Extracción de agua

La obtención de agua se ha realizado previa autorización administrativa correspondiente. Se han realizado varias campañas de concienciación para su uso eficiente y existen buenas prácticas asociadas comunicadas al personal.

Toda captación se ha realizado con autorización y con medios libres de contaminación. No ha sido afectada fuente de captación alguna.

303-4 Vertidos de agua

El destino de las aguas fecales y las aguas de proceso son evacuados a la red de saneamiento pública.

UNEXPORT realiza bimensualmente el control y seguimiento de la cantidad de agua consumida.

303-5 Consumo de agua

Ya se ha comentado que la compañía proveedora es AGUAS DE SANTOMERA y el consumo total de 2022 fue de 15.144m³.

304: BIODIVERSIDAD

304-1 Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas.

Las áreas operativas de UNEXPORT son las instalaciones de la Cooperativa, así como las fincas de los socios. En ningún caso están consideradas áreas protegidas.

304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad.

Toda la producción de UNEXPORT se realiza aplicando técnicas totalmente sostenibles como la biosolarización para desinfección de suelos, lucha biológica o integrada para tratamiento de plagas, riego localizado, sistema de recogida de aguas, etc,

304-3 Hábitats protegidos o restaurados

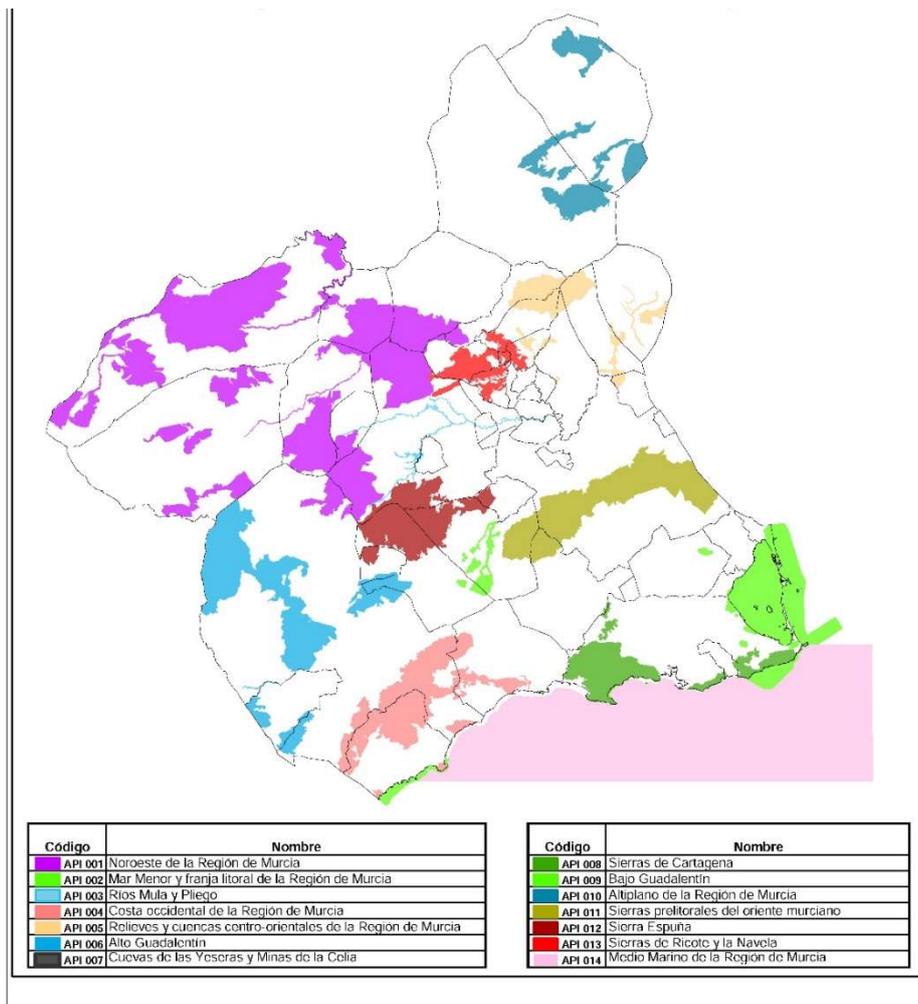


Gráfico 6: Zonas protegidas de la Región de Murcia (Áreas de Planificación Integrada de los Espacios Protegidos de la Región de Murcia)

La zona potencialmente afectada por la producción agrícola relacionada con UNEXPORT es extensa ya que las cooperativas que se integran en la entidad están ubicadas en distintos puntos de la Región de Murcia.

(https://murcianatural.carm.es/web/guest/espacios-naturales-en-tramites-de-proteccion/-/journal_content/56_INSTANCE_7Ps9/14/4129718).

No obstante, no existen explotaciones agrícolas vinculadas a la Cooperativa localizadas en entornos protegidos, ni afecciones por parte de la misma a estas zonas con limitaciones naturales.

La agricultura ha sido capaz de hacer mucho más que el resto de sectores de un tiempo a esta parte, planteando un sistema agrícola que se ha ido adaptando con todo lo que dice la nueva legislación, intentando minimizar el impacto en el entorno

304-4 Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones

El listado de especies amenazadas en España se puede visualizar en el siguiente Link:

<https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2099.1/12216/ANEXO+VI+-+Cat%E1logo+Nacional+de+Especies+Amenazadas.pdf?sequence=7>

305: EMISIONES

Contenido 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)

La actividad de UNEXPORT como intermediaria en la comercialización de la producción de sus socios, no realiza el cálculo de emisiones totales, ya que cada integrante debe calcular su estimación de emisiones.

Contenido 305-2 Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2)

Como en el contenido anterior, la actividad de UNEXPORT como intermediaria en la comercialización de la producción de sus socios, no realiza el cálculo de emisiones totales, ya que cada integrante debe calcular su estimación de emisiones.

Contenido 305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)

En esta sección se consideran las emisiones por proveedores de menor entidad y diferentes relaciones comerciales, como son desplazamiento de socios, mecánicos u operarios de servicios de mantenimiento, así como los técnicos en sus visitas de asesoramiento, etc.

Debido a la pequeña incidencia en emisiones de estos grupos de interés, y a la escasa capacidad de UNEXPORT de poder influir en dichas emisiones, no se considera relevante la información en este punto.

Contenido 305-4 Intensidad de las emisiones de GEI

Este indicador no ha sido estimado.

Contenido 305-5 Reducción de las emisiones de GEI

AHORRO DE CO₂ TOTAL

 795

 31 t

 124.398 km

Gráfico 7: Estimación del ahorro total de CO₂ de UNEXPORT.

En este gráfico se muestra el ahorro de CO₂ de UNEXPORT, así como el balance CO₂ resultante.

La conversión de convencional a ecológico(bio) que se va produciendo cada campaña, en los efectivos de los diferentes socios es un factor positivo en el balance de CO₂ de la entidad.

Contenido 305-6 Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (ODS)

Este indicador no aplica, ya que no se utilizan directa, ni indirectamente sustancias de este tipo.

Contenido 305-7 Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire

Este indicador no aplica, ya que no se utilizan directa, ni indirectamente sustancias de este tipo.

306: RESIDUOS 2020

Contenido 306-1 Vertido de aguas en función de su calidad y destino*

*Los contenidos principales de GRI 306: Efluentes y residuos 2016 han sido sustituidos por los Estándares GRI: **303: AGUA Y EFLUENTES 2018** y **306: RESIDUOS 2020**.

Sin embargo, la información relativa a derrames del *Contenido 306-3 Derrames significativos de GRI 306: Efluentes y residuos 2016, permanece en vigor.*

En su programa de trabajo de 2023-2025, el Global Sustainability Standards Board ha determinado que la elaboración de un Estándar GRI sobre derrames y fugas es un proyecto que hay iniciar de forma prioritaria.

306: EFLUENTES Y RESIDUOS 2016 (*)

306-3 Derrames significativos (2016)

Afecciones al suelo

UNEXPORT tiene identificadas todas las posibles afecciones al suelo asociadas a la actividad de la empresa y en el periodo objeto de esta memoria RSC, no se han producido ningún vertido accidental. Además, para evitar estos posibles vertidos se disponen de medidas de seguridad como pueden ser los cubetos de seguridad dispuestos en todos los posibles lugares de contaminación.

UNEXPORT no se encuentra como Actividad Potencialmente contaminadora de suelo.

Contenido 306-2 Residuos por tipo y método de eliminación

Para la retirada de los residuos existe contrato con gestores autorizados para la recogida periódica, transporte y gestión final de este tipo de residuos peligrosos.

Los residuos generados vienen recogidos en la Declaración a ECOEMBES.

Contenido 306-3 Derrames significativos

Ya contemplado.

Contenido 306-4 Transporte de residuos peligrosos

Aquellos residuos no destinados a la eliminación son gestionados por el correspondiente gestor autorizado.

Contenido 306-5 Cuerpos de agua afectados por vertidos de agua y/o escorrentías

No constan afecciones a cuerpos de agua procedentes de la organización.

308: EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PROVEEDORES

308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios ambientales

No se han incorporado nuevos proveedores a la cadena de suministro en la empresa en 2022. Tampoco han sido dados de baja ninguno de los antiguos, todos ellos evaluados con criterios ambientales.

308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas

No hemos tenido conocimiento de impacto ambiental negativo de proveedores en 2022.



GRI 400: SOCIALES

En relación con los ODS (Objetivos de desarrollo sostenible)



GRI 400. SOCIALES

Desde la Dirección de UNEXPORT se aplican los siguientes enfoques en dimensión social, que vienen plasmados en la Política de Calidad de la entidad en los puntos 6, 7 y 8:

- **Empleo**, proporcionar a empleados máxima estabilidad en sus puestos de trabajo, contribuir a su desarrollo personal y profesional mediante acciones formativas, proporcionar métodos de conciliación trabajo-familia.
- **Relación Empresa Trabajadores**, estableciendo un ambiente de trabajo agradable y de confianza entre las partes, comprensión y apoyo en los problemas personales, dentro de un marco de diálogo abierto con acceso directo a la dirección.
- **Salud y seguridad en el trabajo**, cumplimiento estricto de legislación en aspectos de seguridad y salud, dotación de la formación necesaria en estos aspectos y dotación de medidas preventivas personales y colectivas.
- **Formación y educación**, Sensibilización hacia los valores y criterios en materia de Sostenibilidad que la empresa suscribe, formación y desarrollo personal de nuevas habilidades.
- **Diversidad y Oportunidades**, criterios de contratación de personal exentos de discriminación por sexo, raza o afinidad religiosa e igualdad de oportunidades en la promoción de puestos de trabajo.

La dirección de UNEXPORT realiza tareas de sensibilización y formación en materias de calidad, medio ambiente higiene y seguridad en el trabajo a trabajadores y nuevas incorporaciones de plantilla de forma periódica, máxime si se tiene en cuenta la circunstancia de la contratación en campaña y especialmente en 2022 con la vuelta a la normalidad, tras la situación sanitaria generada por el COVID 19.

Se entiende por Sostenibilidad Social, aquella en la cual se establece un equilibrio entre los aspectos económicos de la entidad y los beneficios sociales que ésta aporta a las personas afectadas por la actividad, tanto dentro como fuera de la organización.

Como principal éxito se identifica la implicación y grado de satisfacción de los empleados en aspectos relacionados con ambiente de trabajo, seguridad en el mismo y conciliación de la vida familiar y laboral.

401: EMPLEO

401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal.

No ha habido nuevas contrataciones ni bajas, que prueba la estabilidad de la plantilla.

Ver GR2.7 Empleados.

401-2 Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo

parcial o temporales.

Las prestaciones sociales extras ofrecidas a los trabajadores son iguales para toda la plantilla independientemente de su contrato a jornada completa o partida.

Ver GR2.7 Empleados.

401-3 Permiso parental

Política de conciliación de vida familiar y profesional.

El horario de trabajo habitual es de 08.00h a 14:00h y de 16:00H a 19:00h.

La empresa tiene establecida una política de conciliación de la vida familiar y profesional: flexibilidad en el horario de entrada y salida, adaptación del horario laboral con motivo de la maternidad, permisos de paternidad y de lactancia, etc.

402 RELACIONES TRABAJADOR-EMPRESA

402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales

Los plazos de preaviso son de quince días de antelación acorde a los convenios laborales suscritos.

403 SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Contenidos sobre el Enfoque de gestión

403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo

Viene recogido en el Plan de Prevención de Riesgos Laborales, en el punto **8.OBJETIVOS**.

La empresa se encuentra adherida, al Servicio de Prevención mancomunado de FECOAM. Este Servicio de Prevención asume las especialidades o disciplinas preventivas de Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicología Aplicada.

La vigilancia para la salud esta supervisada por el Servicio de Prevención Ajeno, tratándose de MUTUA INTERCOMARCAL

403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes Servicios de salud en el trabajo.

Realizado por FECOAM,

403-3 Servicios de salud en el trabajo

La actividad es llevada a cabo por MUTUA INTERCOMARCAL.

403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo.

Están representados por los trabajadores que integran el Comité, tanto de la Empresa, como de los Trabajadores.

El responsable de prevención en UNEXPORT es, Juana Maria

403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo

A lo largo de 2022, se ha desarrollado la actividad formativa correspondiente la formación sobre riesgos específicos para cada trabajador en su puesto, impartándose siempre, esta formación, siguiendo la normativa sanitaria vigente en cada momento (periodo postpandemia).

403-6 Fomento de la salud de los trabajadores

La empresa facilita el reconocimiento médico anual a sus trabajadores, bajo su consentimiento, salvo que sea obligatoria.

De forma complementaria, se organizan cursos, de asistencia voluntaria, relacionados con la formación en salud y seguridad en el trabajo (Formación en Primeros auxilios, manejo de carretillas...).

403-7 Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados con las relaciones comerciales

En este sentido se realizan evaluaciones para la valoración de la seguridad y salud en el trabajo principalmente al inicio de la fabricación de nuevos productos, cuando se intensifican o cambian los procesos de fabricación, contando además con los técnicos y asesores adecuados para la formación y adaptación a dicho cambios.

Contenidos temáticos

403-8 Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo

El alcance de la investigación realizada para la evaluación de daños para la salud (TA, tasa de absentismo por contingencias comunes) viene recogida en las siguientes tablas, donde CCC es el código de cuenta de cotización:

Tabla 9. Antecedentes de la empresa en el Sistema de prevención y salud

F73112682	UNEXPORT, S.CCOP.
CCC	30108667634
Población	La Hoya
Trabajadores	21
CNAE	46-Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas
Fecha ALTA	01-05-2007
Alta ITCC	10-2013

Tabla 10. Datos del sistema de prevención y salud.

Índice	Año 2022		Datos nacionales Mutua Intercomarcal		Datos nacionales CNAE	
	TA	DM	TA	DM	TA	DM
F73112682 UNEXPORT, S.CCOP.						
30108667634	3,68	23,00	4,90	28,01	3,71	47,33
Total	3,68	23,00	4,90	28,01	3,71	47,33

(TA. Tasa de absentismo, DM: duración media)

403-9 Lesiones por accidente laboral

Se resumen, en la Tablas 9,10 y 11, con los datos facilitados en el informe de siniestralidad.

403-10 Dolencias y enfermedades laborales:

Se facilitan, en la Tabla 11, los datos de baja por contingencias comunes.

Tabla 11: Análisis de bajas por contingencias comunes

01-2022/12-2022		
Intervalos de tiempo	Bajas	% total
De 1 a 5 días	3	30
De 6 a 15 días	6	60
De 16 a 30 días	0	0
De 31 a 90 días	0	0
De 91 a 180 días	1	10
Bajas >180días	0	0
total	10	100

404 FORMACION Y ENSEÑANZA

En lo que respecta al contenido de Formación y Enseñanza, las premisas por la que se rige UNEXPORT son:

- UNEXPORT promueve la formación continua como pilar fundamental para el desarrollo. Los programas formativos propician el desarrollo del talento, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de la organización. Se cuida la incorporación de las nuevas personas en la cooperativa, transmitiéndoles la cultura organizativa, planes y objetivos corporativos, facilitando su acogida y la adaptación a la empresa.
- Se prima la promoción profesional de las personas con elevado grado de implicación y compromiso con la compañía, basada en criterios claros de capacidad, competencia y méritos profesionales, a la vez que una clara orientación hacia el cliente y los resultados.
- La cooperativa cuenta con un sistema de gestión del desempeño que se basa en la premisa de que toda persona desempeña mejor su trabajo si conoce los objetivos de la compañía y cómo contribuir con sus habilidades a la consecución de las metas establecidas, a la vez que recibe un retorno constructivo de sus esfuerzos y resultados, y se establecen planes de desarrollo personal.

Todos los trabajadores reciben la formación específica según el puesto que desempeñan.

Cabe destacar que en los estatutos se contempla un fondo que tiene como objetivo la Educación y Promoción de socios y trabajadores, Artículo 52.-Fondo de Educación y Promoción, en marcado en la Sección 2ª: Fondos sociales obligatorios, donde viene explícitamente recogido que:

“1.-El Fondo de Educación y Promoción se destinará a actividades que cumplan alguna de las siguientes finalidades:

- a) La formación y educación de sus socios y trabajadores en los principios y valores cooperativos, o en materias específicas de su actividad societaria
- b) La difusión del cooperativismo, así como la promoción de las relaciones intercooperativas.
- c) La promoción cultural, profesional y asistencial del entorno local o de la comunidad en general, así como la mejora de la calidad de vida y del desarrollo comunitario y las acciones de protección medioambiental.

2. Para el cumplimiento de los fines de este Fondo, la Cooperativa podrá colaborar con otras sociedades y entidades, pudiendo aportar, total o parcialmente, su dotación.

3. El informe de gestión recogerá con detalle las cantidades que con cargo a dicho Fondo se hayan destinado a los fines del mismo, con indicación de la labor realizada y, en su caso, mención de las Sociedades o Entidades a las que se remitieron para el cumplimiento de dichos fines.”.

404-1 Media de horas de formación al año por empleado.

Se realiza formación de trabajadores y directivos de modo sistemático especialmente en temas relacionados con nuevas tecnologías, adaptación a normas, requisitos contables, etc. Adaptación a normativa y legislación cambiante, tanto en el ámbito técnico como de Seguridad Alimentaria.

La formación continuada tiene una media de 30-40 horas anuales. Los Departamentos de Calidad y

el Técnico reciben una formación más puntual relacionada con los cambios de normativa, etc, por lo que la media oscila más.

404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición.

La formación continua del personal de la empresa es parte de la filosofía de la UNEXPORT. El plan de formación de UNEXPORT está compuesta por el paquete estándar para nuevas incorporaciones más las revisiones o reciclajes periódicos inherentes al puesto o al temario, como pueden ser:

- Prevención de riesgos laborales
- Formación inicial específica del puesto de trabajo
- Ley de protección de datos
- Normas de calidad, etc.

Por ser una empresa de comercialización de productos alimentarios, la empresa tiene planificada la formación de forma anual de acuerdo con las necesidades de formación de este sector.

404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional

Se identifican las carencias o nuevas y necesarias habilidades de trabajadores para incluir en su plan de formación y desarrollo personal y profesional.

405: DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados.

En plantilla, en UNEXPORT en 2022, estaban dados de alta 15 mujeres y 9 hombres, con una media, si atendemos al informe de siniestralidad, de 21 personas trabajadoras.

Los cargos de dirección están ocupados por hombres en su totalidad (tanto Gerencia como el Consejo Rector). No obstante, el puesto de responsable financiero recae en una mujer.

A pesar de haber un mayor número de mujeres en plantilla, se puede observar que los puestos administrativos y financieros están ocupados por mujeres, mientras que, en los puestos directivos, como ya se ha mencionado, técnicos y de labor comercial, existe un predominio de hombres.

De forma que, aunque se fomenta la diversidad y la igualdad en la cooperativa, todavía es evidente la falta de presencia de mujeres en los puestos de Dirección.

405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres.

Las diferencias de salario se establecen en función de la categoría, régimen laboral, antigüedad etc, enmarcados en las directrices que se definen en los convenios que le aplican.

406: NO DISCRIMINACIÓN

406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas

No se han recibido incidentes en estas materias.

407: LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA

407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo.

No se han producido incidentes ni reclamaciones en esta materia.

408: TRABAJO INFANTIL

408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil

No se han identificado operaciones ni áreas de actividad con riesgo significativo de casos de trabajo infantil.

GRI 409: TRABAJO FORZOSO U OBLIGATORIO

409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio

La identificación de trabajo forzado hacia nuestros proveedores se realiza mediante observación de instalaciones y personal, conversación con trabajadores y recopilación de información de manera informal. Como riesgo más frecuente sitúa la contratación irregular de trabajadores y el incumplimiento de legislación en materia laboral, (horario de trabajo, salario, método de pago, etc.) Las medidas adoptadas hacia este riesgo es la evaluación de proveedores de acuerdo con la información obtenida y las recomendaciones o la rescisión de contratos a proveedores en caso de incumplimiento de nuestras especificaciones.

410 PRÁCTICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD

410-1 Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos.

UNEXPORT no tiene personal de seguridad externa, la seguridad se ejerce por el propio personal y trabajadores de la empresa, los cuales están formado en materia de DDHH

411: DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

411-1 Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas

Este indicador no aplica, dado que UNEXPORT no tiene actividades en terceros países ni comunidades indígenas.

413: COMUNIDADES LOCALES

413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo.

UNEXPORT colabora con las entidades locales, a fin de dar oportunidades a los más jóvenes y fomentar el relevo generacional.

413-2 Operaciones con impactos negativos significativos –reales y potenciales– en las comunidades locales

No constan.

414: EVALUACIÓN SOCIAL DE LOS PROVEEDORES

414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales.

Los nuevos proveedores (socios) que han sido dados de alta, cumplen con los criterios marcados en los estatutos de la cooperativa, así como los requisitos establecidos en el documento denominado: REQUISITOS DE CONTRATACIÓN/HOMOLOGACION.

414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas

No constan.

415: POLÍTICA PÚBLICA

415-1 Contribuciones a partidos y/o representantes políticos.

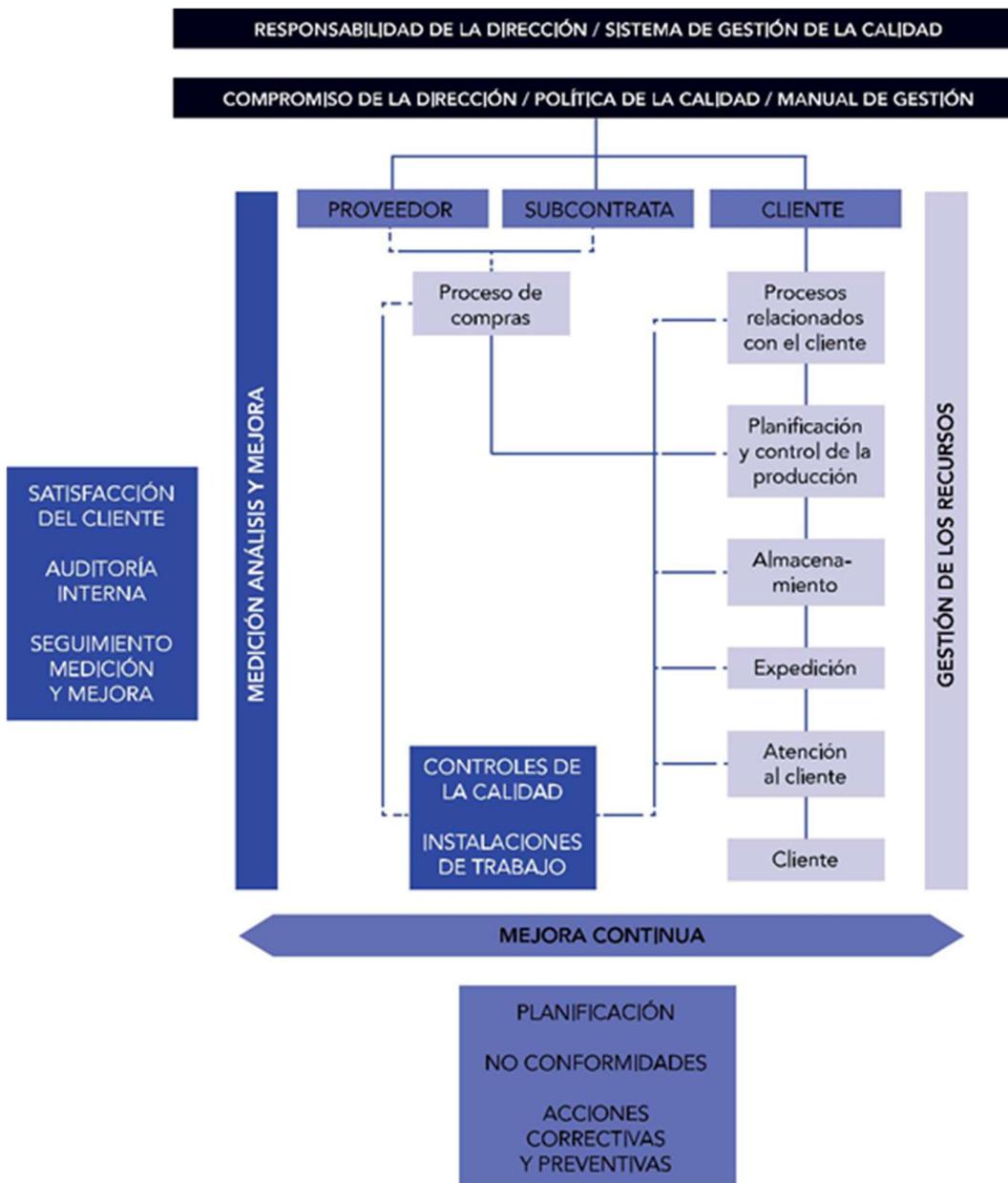
No constan.

416: SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES

416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios.

Todos los productos distribuidos se expiden a través del correspondiente registro sanitario lo que garantiza el cumplimiento regulatorio en materia de seguridad.

El riesgo asociado a los servicios ofrecidos a clientes se gestiona a través de una adecuada coordinación de las actividades empresariales en pro de la salud del cliente y trabajadores/as. La salud y seguridad de los clientes pasa por el control de la seguridad alimentaria en los procesos de producción.



UNEXPORT es una empresa comprometida con el medio ambiente, el desarrollo sostenible y la calidad, de forma que, para la realización del trabajo de manera ética y responsable, en respuesta a las necesidades de los grupos de interés, está avalada por las siguientes calificaciones de calidad, referidas al ámbito en el que se aplican:



416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios.

No se han registrado casos de incumplimiento.

417: MARKETING Y ETIQUETADO

417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios.

En UNEXPORT cumple con los requerimientos y procesos basados en las normas de control y calidad a las que se acoge, de forma que se ha desarrollado un sistema integral de control desde los métodos de cultivo al suministro del producto final. Así se consigue vigilar tanto la trazabilidad de los productos, como la calidad que se les exige.



Son MARCAS REGISTRADAS en UNEXPORT:

Las marcas registradas con las que trabaja UNEXPORT son:

- UNION HORTOFRUTICOLA EXPORTACIÓN (UNEXPORT)
- UNEXPORT (NATURALLY)
- ECO UNEXPORT
- MURMULLOS DEL EDEN

417-2 Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios.

No se han registrado casos de incumplimiento con la información y el etiquetado de productos y servicios.

417-3 Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing

No se han registrado casos de incumplimiento.

418: PRIVACIDAD DEL CLIENTE

418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente.

No se han registrado reclamaciones con relación a este punto.

INDICE GRI

Estándar GRI 2021 Universales	Declaración de Uso:	Pág.	INFORMADO		Nº REF. STANDAR
			SI	NO	
GRI-1	FUNDAMENTOS 2021	10	X		
GRI-2	CONTENIDOS GENERALES 2021	13	X		
GRI-3	TEMAS MATERIALES 2021	32	X		
GRI-3.1	Proceso para determinación temas materiales	32	X		
GRI-3.2	Lista de temas materiales	34	X		
GRI-3.3	Gestión de los temas materiales	34	X		
GRI 201	DESEMPEÑO ECONÓMICO 2016	39	X		
<i>GRI 201.1</i>	Valor económico distribuido	39	X		
<i>GRI 201.2</i>	Implicaciones financieras. Riesgos y oport. Cambio climático	40	X		
<i>GRI 201.3</i>	Obligaciones plan de beneficios y planes de jubilación	41	X		
<i>GRI 201.4</i>	Asistencia financiera recibida del gobierno	41	X		
GRI 202	PRESENCIA EN EL MERCADO 2016	42	X		
<i>GRI 202.1</i>	Ratio entre salario por género y salario mínimo local	42	X		
<i>GRI 202.2</i>	Proporción de altos ejecutivos de procedencia local	42	X		
GRI 203	IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS 2016	42	X		
<i>GRI 203.1</i>	Inversiones en infraestructura y servicios apoyados	42	X		
<i>GRI 203.2</i>	Impactos económicos indirectos significativos	42	X		
GRI 204	PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN 2016	43	X		
<i>GRI 204.1</i>	Proporción de gasto en proveedores locales	43	X		
GRI 205	ANTICORRUPCIÓN 2016	43	X		
GRI 205.1	Operaciones evaluadas en función de corrupción	43	X		
GRI 205.2	Comunicación y formación en políticas corrupción	43	X		
GRI 205.3	Incidentes corrupción confirmados y medid. tomadas	43	X		
GRI 206	COMPETENCIA DESLEAL 2016	43	X		
<i>GRI 206.1</i>	Acciones Jurídicas hacia competencia desleal	43	X		
GRI 207	FISCALIDAD	44	X		
<i>GRI 207.1</i>	Enfoque fiscal	44	X		
<i>GRI 207.2</i>	Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	44	X		
<i>GRI 207.3</i>	Participación grupos de interés en materia fiscal	44	X		
<i>GRI 207.4</i>	Presentación de informes País por País	45		X	
GRI 301	MATERIALES 2016	47	X		

GRI 301.1	Materiales utilizados por peso o volumen	47	X		
GRI 301.2	Insumos reciclados utilizados	48	X		
GRI 301.3	Productos y materiales de envasado recuperados	48	X		
GRI 302	ENERGÍA 2016	49	X		
GRI 302.1	Consumo de energía en la organización	49	X		
GRI 302.2	Consumo de energía fuera de la organización	49		X	
GRI 302.3	Intensidad energética	49	X		
GRI 302.4	Reducción de consumo energético	49	X		
GRI 302.5	Reducción de requerimientos energéticos	49		X	
GRI 303	AGUA Y EFLUENTES 2018	50	X		
GRI 303.1	Interacción con el agua como recurso compartido	50	X		
GRI 303.2	Gestión de los impactos relacionados con el agua	50	X		
GRI 303.3	Extracción de agua	50	X		
GRI 303.4	Vertido de agua	50	X		
GRI 303.5	Consumo de agua	50	X		
GRI 304	BIODIVERSIDAD 2016	51	X		
GRI 304.1	Sitios operacionales en propiedad áreas protegidas	51	X		
GRI 304.2	Impactos significativos actividades en la biodiversidad	51	X		
GRI 304.3	Hábitats protegidos o restaurados	51	X		
GRI 304.4	Especies de la lista roja IUCN en las operaciones	52	X		
GRI 305	EMISIONES 2016	53	X		
GRI 305.1	Emisiones directas de CO2	53	X		
GRI 305.2	Emisiones indirectas de CO2	53	X		
GRI 305.3	Otras emisiones indirectas	53	X		
GRI 305.4	Intensidad de emisiones	53	X		
GRI 305.5	Reducción de emisiones	53	X		
GRI 305.6	Emisiones que agotan la capa de ozono	54		X	
GRI 305.7	Óxidos de nitrógeno, óxidos de azufre y otras emisiones.	54		X	
GRI 306	RESIDUOS 2020	54	X		
GRI 306.1	Vertidos de aguas en función de su calidad y destino	54	X		
GRI 306.2	Residuos por tipo y método de eliminación	54	X		
GRI 306.3	Derrames significativos	54	X		
GRI 306.4	Transporte de residuos peligrosos	54	X		
GRI 306.5	Cuerpos de agua afectados por vertidos de agua y/o escorrentías	54	X		
GRI 308	EVALUACIÓN AMBIENTAL PROVEEDORES	55	X		
GRI 308.1	Nuevos proveedores evaluados con criterio ambiental	55	X		
GRI 308.2	Impactos ambientales negativos en cadena suministro	55	X		

GRI 401	EMPLEO 2016	57	X		
GRI 401.1	Contratación de nuevos empleados y rotación personas.	57	X		
GRI 401.2	Prestaciones para empleados a tiempo completo.	57	X		
GRI 401.3	Permiso parental	58	X		
GRI 402	RELACIONES TRABAJADOR EMPRESA 2016	59	X		
GRI 402.1	Plazos de aviso mínimo sobre cambios operacionales	59	X		
GRI 403	SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO 2018	59	X		
GRI 403.1	Sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo	59	X		
GRI 403.2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos	59	X		
GRI 403.3	Servicios de salud en el trabajo	59	X		
GRI 403.4	Participación de trabajadores sobre seguridad y salud	59	X		
GRI 403.5	Formación de trabajadores sobre seguridad y salud	59	X		
GRI 403.6	Promoción de la salud en trabajadores	60	X		
GRI 403.7	Prevención, mitigación de impactos en la actividad	60	X		
GRI 403.8	Cobertura del sistema de gestión de la salud laboral	60	X		
GRI 403.9	Lesiones por accidente laboral	61	X		
GRI 403.10	Dolencias y enfermedades laborales	61	X		
GRI 404	FORMACION Y EDUCACIÓN 2016	62	X		
GRI 404.1	Promedio de horas de formación al año por empleado	62	X		
GRI 404.2	Programas en desarrollar competencias a empleados	63	X		
GRI 404.3	Porcentaje de empleados, evaluación por desempeño	63	X		
GRI 405	DIVERSIDAD E IGUALD DE OPORTUNIDADES 2016	63	X		
GRI 405.1	Diversidad de órganos de gobierno y empleados	63	X		
GRI 405.2	Ratio salario básico y remuneración femenino/masculino.	63	X		
GRI 406	NO DISCRIMINACIÓN 2016	63	X		
GRI 406.1	Casos de discriminación y acciones correctivas	63	X		
GRI 407	LIBERTAD DE ASOC. Y NEGOCIACION 2016	64	X		
GRI 407.1	Operaciones con proveedores y libertad de asociación	64	X		
GRI 408	TRABAJO INFANTIL 2016	64	X		
GRI 408.1	Operaciones y proveedores con riesgo de trabajo infantil	64	X		
GRI 4.9	TRABAJO FORZOSO U OBLIGATORIO 2016	64	X		
GRI 409.1	Operadores con proveedores en trabajo. forzoso	64	X		
GRI 410	PRÁCTICAS EN MATERIA SEGURIDAD 2016	64	X		
GRI 410.1	Personal capacitado en políticas y derechos humanos	64	X		
GRI 411	DERECHOS DE PUEBLOS INDIGENAS 2016	64	X		
GRI 411.1	Casos de violaciones en pueblos indígenas	64	X		

GRI 413	COMUNIDADES LOCALES 2016	64	X		
<i>GRI 413.1</i>	Operaciones de participación comunidad local	64	X		
<i>GRI 413.2</i>	Operaciones impactos negativos en comunidades locales	65	X		
GRI 414	EVALUACIÓN SOCIAL PROVEEDORES 2016	65	X		
<i>GRI 414.1</i>	Nuevos proveedores con selección y criterio social	65	X		
<i>GRI 414.2</i>	Impactos sociales negativos en cadena de suministro	65	X		
GRI 415	POLÍTICA PÚBLICA 2016	65	X		
<i>GRI 415.1</i>	Contribución a partidos y o representantes políticos	65	X		
GRI 416	SALUD Y SEGURIDAD DE CLIENTES 2016	66	X		
<i>GRI 416.1</i>	Evaluación de los impactos en producto, servicio, salud	66	X		
<i>GRI 416.2</i>	Casos de incumplimiento en producto, servicio, salud	67	X		
GRI 417	MARKETING Y ETIQUETADO 2016	68	X		
<i>GRI 417.1</i>	Requerimientos para información y etiquetado	68	X		
<i>GRI 417.2</i>	Casos de incumplimiento relacionados con etiquetado	68	X		
<i>GRI 417.3</i>	Casos de incumplimiento relacionados con marketing	68	X		
GRI 418.	PRIVACIDAD DE CLIENTE 2016	68	X		
<i>GRI 418.1</i>	Reclamaciones en privacidad y datos de cliente	68	X		